



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta de la 626 Reunión del Directorio - 31 de julio de 2024

ACTA DE LA 626 REUNIÓN DEL DIRECTORIO

La presente Acta incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública. Dicha información está contenida en el Anexo reservado IF-2024-93589281-APN-DIR#CONICET.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2024, se reúnen en la Sede Central del CONICET, el Presidente, Dr. Daniel Felipe Salamone, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, Dr. Alberto Leonardo Baruj, la Vicepresidenta de Asuntos Científicos, Dra. Claudia Graciela Capurro y los/as miembros del Directorio, Lic. María Laura Correa, Dr. Mario Martín Pecheny y Dr. Roberto Daniel Rivarola. Participan de la reunión a través del sistema de videoconferencias el Dr. Jorge Aliaga y la Dra. Luz Marina Lardone.
Ausente con aviso: Dr. Manuel Guillermo García Solá.

Siendo las 9:05 horas se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

Temas Generales

- Visita del Sr. Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y de la Directora de la Agencia I+D+i.
- Informe del Sr. Presidente, Dr. Daniel Salamone, e iniciativas del Directorio.
- Aprobación del Acta N° 625 de la sesión del día 17 de julio de 2024.

Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

- Objetivos y Plan de Trabajo de la Oficina de Cooperación Internacional.
- Sobre tablas.

Gerencia de Vinculación Tecnológica

- Propuesta de acuerdo con la plataforma Trampoline Network.

Gerencia de Administración

- Techos y solicitud de sobretechos para presupuesto CONICET 2025.

Gerencia de Evaluación y Planificación

- Promociones CPA.
- Sobre tablas.

Gerencia de Asuntos Legales

- EX-2024-53292548-APN-CB#CONICET
- EX-2024-43011887-APN-CB#CONICET

Gerencia de Recursos Humanos.

- Sobre tablas.

Asuntos tratados en Comisión.

Participan de la reunión la Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico, Prof. Liliana Sacco, la Coordinadora de Cooperación Internacional, Lic. Agustina Salvatti, el Director de Coordinación de Órganos Asesores, Lic. Martín Bentura, el Gerente de Vinculación Tecnológica, Dr. Tomás Mazzieri, el Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño y la Coordinadora de Becas, Esp. en Recursos Humanos Costanza Rivero.

1.- Temas Generales

1.1.- Visita del Sr. Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y de la Directora de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i).

A las 9:05 el Directorio recibe al Sr. Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Lic. Darío Genua, y a la Directora de la Agencia I+D+i, Dra. Alicia Caballero, con el objetivo de seguir la agenda de temas que oportunamente se había acordado el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Guillermo Francos.

En cuanto a los temas que conciernen especialmente al CONICET, el Dr. Pecheny sostiene que es importante mantener la previsibilidad en lo que respecta a la dinámica del ingreso a las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo, lo que supone un flujo continuo de altas y bajas en las plantas permanentes de ambas Carreras.

El Dr. Baruj, por su parte, plantea que se encuentran paralizadas 7 obras que están financiadas con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como otras obras financiadas por Construir Ciencia, cuyos fondos están depositados en la Fundación INNOVA-T. En relación a las obras, el Lic. Genua informa que está evaluando cada proyecto, como así también se está analizando cómo se utilizarán esos fondos.

Asimismo, el Dr. Baruj sostiene que es necesario que se ponga en valor el aporte que el CONICET hace al desarrollo de productos e innovaciones que tienen valor comercial. En ese sentido, agrega que resulta fundamental poder conversar y consensuar entre el CONICET y las autoridades de la Secretaría las mejoras a introducir en la Reglamentación de Empresas de Base Tecnológica. El Lic. Genua coincide en la necesidad de mejorar los procesos de diálogo y articulación entre la Secretaría, el CONICET y la Agencia I+D+i, para alcanzar acuerdos sobre ese tema y otros.

En lo que respecta a temas que conciernen de manera transversal al sistema científico y tecnológico, la Dra. Capurro remarca la importancia de que la Agencia I+D+i pueda normalizar el pago de proyectos PICT que se encuentran retrasados y son imprescindibles para llevar adelante el trabajo de los grupos de investigación. Considera que, sin ese financiamiento, todos los proyectos quedan en riesgo, incluso los que tienen potencial y aportan beneficios para el país. Finalmente, manifiesta la necesidad que la Agencia I+D+i designe a su Directorio.

El Dr. Aliaga, por su parte, se refiere a la vigencia de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que se plantea que, incluso ante una caída del PBI, debe sostenerse la misma inversión en la función Ciencia y Técnica, ya sea a través de la Secretaría de Ciencia o en los otros organismos del sistema. El Dr. Pecheny agrega que es deseable conocer cuáles son las prioridades de política de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para el CONICET y para el sistema en su conjunto. Al respecto, el Lic. Genua comenta que se está analizando reglamentar el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, a fin de poder implementar las ideas que están allí plasmadas. Para el Dr. Aliaga, el Plan 2030 no necesita ser reglamentado sino implementado desde la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Luego, la Dra. Lardone plantea que resulta importante comprender la diversidad y las particularidades de cada una de las provincias, sin perder de vista las asimetrías regionales y como entienden e interpretan el conocimiento y la investigación científica cada una de ellas. Señala que el CONICET tiene una enorme fortaleza que es el despliegue territorial en todo el país y que hay que mirar de manera sistémica la dimensión federal de las políticas. El Lic. Genua coincide con la importancia de tener una mirada territorial y federal, entendiendo que las economías regionales son fundamentales para el desarrollo del país.

A las 10:00 horas se despiden y se retiran de la reunión de Directorio del día de la fecha el Sr. Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Lic. Darío Genua, y la Directora de la Agencia I+D+i, Dra. Alicia Caballero.

1.2.- Informe del Sr. Presidente, Dr. Daniel Salamone, e iniciativas del Directorio.

El Dr. Salamone informa sobre las visitas que ha efectuado a tanto a San Miguel de Tucumán como a Rosario.

El viaje a Tucumán lo hizo acompañado por los Gerentes de Administración y de Vinculación Tecnológica, Cdor. Figari y Dr. Tomás Mazzieri. Participó del Acto de celebración del 115° Aniversario de la Estación Agroindustrial Obispo Colombes (EEAOC), en la que participaron autoridades de la Gobernación de Tucumán, empresarios e investigadores. Recorrió las Unidades Ejecutoras sitas en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los que destaca el Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES), la Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos (PROIMI), el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA) y la Unidad Ejecutora Lillo (UEL), y se reunió con las autoridades de la Fundación Lillo. Además, suscribió un Convenio en nombre del CONICET con el Ente Autárquico Tucumán Turismo (EATT), para el desarrollo y la habilitación del Parador Turístico y Centro de Interpretación en la comuna de Amaicha del Valle, desde donde se ofrecerá información histórica, cultural y arqueológica de esta zona de los Valles Calchaquíes.

En la ciudad de Rosario, el Dr. Salamone, acompañado por el Gerente de Administración, Cdor. Figari, visitaron el Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias de Rosario (IICAR), las nuevas instalaciones del Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos (CEFOBI) y del Instituto de Biología Molecular y Celular (IBR), el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE), como así también participó de la reunión del Consejo Directivo del CCT CONICET Rosario.

Los Vicepresidentes Dr. Baruj y Dra. Capurro informan que participaron de la reunión del Consejo Directivo del Museo Argentino de Ciencias Naturales “B. Rivadavia” (MACN), como así también realizaron una visita a las instalaciones recorriendo la nueva sala denominada “El agua”. Además, se reunieron con el personal y contestaron dudas sobre diversas problemáticas vinculadas a Becas e ingresos a las Carreras.

El Dr. Baruj comenta que la semana entrante se reunirá la Comisión de Ciencias del Mar. La reunión estará presidida por el Sr. Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, Dr. Baruj y encabezada por la nueva Coordinadora General Dra. Silvana Dans. El Ing. Marcelo Pacheco efectuará una exposición sobre el estado actual de los buques.

El Dr. Pecheny propone que se vuelva a convocar a las Mesas de Becarios y de Relaciones Laborales, a fin de

encauzar institucionalmente las demandas de la comunidad.

El Dr. Aliaga, en relación a la modificación en las prórrogas de Becas Postdoctorales de la cohorte 2021/2024, señala que la Resolución del Directorio RESOL-2021-967-APN-DIR#CONICET establecía que, finalizada la prórroga de un año otorgada a raíz de las medidas de aislamiento social, se otorgaría una nueva prórroga a quienes postularan para ingreso a la CIC hasta la publicación de los correspondientes resultados. Agrega que, al modificarse esa decisión, debería haberse dejado explícito que se dejaba sin efecto la mencionada resolución. El Dr. Baruj entiende que la Resolución que establecía las prórrogas quedan sin efecto al no contar con disponibilidad presupuestaria. El Dr. Temiño informa que el nuevo acto administrativo que establece las nuevas prórrogas, modifica la decisión anterior a pesar de no rectificar explícitamente la decisión.

La Dra. Capurro menciona que hay preocupación en la mayoría de los grupos de investigación porque no se han podido incorporar a los postulantes seleccionados para atender equipamientos en la Carrera del Personal de Apoyo. En particular, menciona la nota que ha recibido del CCT CONICET Patagonia Norte vinculada al tema.

Por último, el Directorio encomienda a la Dirección de Relaciones Institucionales que se reimpriman 100 ejemplares del libro “El CONICET en dictadura. Efectos del terrorismo de Estado en la ciencia argentina y formas de reparación”, editado en 2023.

1.3.- Aprobación del Acta N° 625.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 625, correspondiente a la reunión del 17 de julio de 2024.

2.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

La Prof. Liliana Sacco y la Lic. Agustina Salvati realizan una presentación sobre las misiones, objetivos y el plan de trabajo para la Oficina de Cooperación Internacional 2024.

El Directorio sugiere hacer mención explícita que las prioridades fijadas en la agenda del Plan de Trabajo se enmarcan en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. También, se resalta la importancia de fortalecer la diplomacia científica en articulación con Cancillería. Una vez finalizada la exposición el Directorio aprueba el Plan de Trabajo presentado por la Oficina de Cooperación Internacional, el que se adjunta como Anexo I.

Asimismo, este Cuerpo Colegiado autoriza a la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico a efectuar las siguientes búsquedas internas:

- Asesor Jurídico con conocimiento de idioma inglés. Graduado o estudiante avanzado de la carrera de abogacía.
- Administrativo, preferentemente con conocimientos de contabilidad.

Seguidamente, se toma conocimiento de la solicitud remitida por el Investigador Principal Ricardo Miguel Biondi para transferir los equipos que se encuentran en el Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires (IBioBa) a su nuevo lugar de trabajo, el Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE). El Directorio resuelve no hacer lugar al pedido, atento a que los equipos en cuestión han sido adquiridos con fondos del PM 2015, cuyo objetivo fue financiar la adquisición o mejora del equipamiento de Unidades Ejecutoras pertenecientes a Instituciones -públicas o privadas sin fines de lucro- radicadas en el país dedicadas a la investigación científica tecnológica, a fin de fortalecer a las mismas. Por otra parte, el Director del IBioBa, Dr.

Damián Refojo ha manifestado que estos equipos conformarán una plataforma de espectrometría de masa junto con el CIBION, que podría ofrecer a la comunidad científica del área molecular, así como al sector productivo, una amplia gama de servicios de detección e identificación de compuestos químicos y proteínas.

Por otra parte, se resuelve modificar el Artículo 2° de la RESOL-2024-684-APN-DIR#CONICET y se establece el CUIT N° 30-70969349-9, correspondiente al Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU), para realizar el pago de la Cuota de Membresía al Centro Nacional de Pesquisa em Energia e Materiais (CNPEM) del año 2023. Asimismo, se instruye a esa Gerencia que transfiera al citado CUIT la suma de \$35.060.000.-, equivalente a US\$40.000.- para cumplir con el compromiso mencionado previamente.

3.- Gerencia de Vinculación Tecnológica

El Directorio considera el texto de un proyecto de Convenio entre el CONICET y Trampoline Network, sugiere algunas modificaciones y acuerda con que se avance con las gestiones para la firma del citado Convenio.

4.- Gerencia de Administración

El Directorio aprueba la distribución de los techos presupuestarios correspondientes a este Consejo Nacional para el 2025, como así también ratifica la necesidad de solicitar los sobretechos para dicho presupuesto, según lo que se detalla en la planilla adjunta (Anexo II).

5.- Gerencia de Evaluación y Planificación

El Directorio considera una serie de promociones con ampliación de dictamen, correspondientes a la Carrera del Personal de Apoyo CPA REDIN (Convocatoria 2022), y resuelve:

- i.- Promover a los agentes de la Carrera del Personal de Apoyo que se detallan en el Anexo III a la categoría que en cada caso se indica, de acuerdo a la opinión emitida por el Comité de Evaluación.
- ii.- Promover a los agentes de la Carrera del Personal de Apoyo que se detallan en el Anexo IV a la categoría que en cada caso se indica, de acuerdo a la opinión emitida por la Junta Técnica.
- iii.- Promover al agente de la Carrera del Personal de Apoyo que se detalla en el Anexo V a la categoría que se indica, de acuerdo a la opinión emitida por el Director del agente.
- iv.- No promover a los agentes de la Carrera del Personal de Apoyo que se detallan en el Anexo VI, de acuerdo a la opinión emitida por la Junta Técnica.

A continuación, el Directorio analiza los siguientes recursos de reconsideración relacionados con postulaciones a ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo, y resuelve:

- i.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la postulante Noelia Analía Valencia Villalobos, para ingresar a la Carrera del Personal de Apoyo, en el perfil “Técnico para lavado, esterilización de materiales y preparación”, en el Instituto de Ciencias Veterinarias (INCIVET) - Convocatoria 2021, y de acuerdo a la opinión emitida por la Junta Técnica que analizó el recurso, ratificar que se encuentra ubicada en segundo lugar en el orden de mérito y en la categoría de Técnica Asociada.
- ii.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por el postulante Sebastián Mere, siguiendo la

opinión emitida por la Junta Técnica que analizó los argumentos esgrimidos por el postulante quien se ha presentado al llamado a concurso para el perfil Profesional para el Laboratorio de Prototipado del Centro de Simulación Computacional para Aplicaciones Tecnológicas (CSC).

6.- Gerencia de Asuntos Legales

El Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño, presenta los siguientes asuntos, y el Directorio, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Artículo 16 del Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET, resuelve:

i.- Sobre las actuaciones que constan en el EX-2024-43011887-APN-CB#CONICET.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

ii.- Sobre las actuaciones que constan en el EX-2024-53292548-APN-CB#CONICET.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

7.- Gerencia de Recursos Humanos

El Directorio modifica el texto de las Bases Generales para la Convocatoria de Becas Internas Doctorales y Postdoctorales Cofinanciadas con Empresa, en su apartado “Normas adicionales para las Becas Cofinanciadas con Empresa”, permitiendo que sean propuestas como contrapartes aquellas empresas que se encuentren constituidas bajo la figura de Sociedad del Estado.

El texto definitivo del mencionado apartado queda redactado de la siguiente manera: “La empresa propuesta como contraparte deberá estar legalmente constituida bajo la Ley de Sociedades N° 19.550 y registrada en la Inspección General de Justicia (IGJ). En el caso que la empresa propuesta como contraparte se trate de una empresa constituida bajo la figura de persona humana, la misma deberá ser aprobada por el Directorio del organismo. Asimismo, se podrá proponer como contraparte a aquellas empresas que se encuentren constituidas bajo la figura de Sociedad del Estado”.

El nuevo texto de las Bases Generales a dicha Convocatoria se adjunta como Anexo VII.

8.- Asuntos tratados en Comisión

El Directorio considera los siguientes asuntos tratados en Comisión y resuelve:

8.1.- Gerencia de Recursos Humanos.

i.- Declarar aceptables los Informes Reglamentarios presentados por el Investigador Adjunto Dr. Martín Alejandro Bruno correspondientes a los períodos 2020/2021 y 2022/2013.

ii.- No dar tratamiento al recurso presentado por la investigadora Mariana Patricia Tasso contra la RESOL-2024-533-APN-DIR#CONICET, la que rechazó la solicitud de promoción de la Carrera del Investigador Científico y

Tecnológico 2022, atento a que el recurso no ha sido fundado por la recurrente y no manifiesta ni alega las razones por las cuales considerar que dicha Resolución debe ser revisada por este Consejo Nacional.

iii.- Cancelar la Beca Interna Postdoctoral para Temas Estratégicos de la Dra. Ana Belén Peñaherrera Pazmiño, por incumplimiento de las obligaciones de la becaria establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET e inhabilitarla para recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET. Establecer que deberá calcularse el monto a reintegrar por parte de la Dra. Ana Belén Peñaherrera Pazmiño durante el período de ausencia injustificada de su lugar de trabajo.

iv.- Cancelar la Beca Interna Doctoral del Lic. Ángel Geovanny Rochina Chisag por incumplimiento de las obligaciones del becario establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET e inhabilitarlo para recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET. Establecer que deberá calcularse el monto a reintegrar por parte del Lic. Ángel Geovanny Rochina Chisag durante el período de ausencia injustificada de su lugar de trabajo.

v.- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Marcelo Alejandro Graciosi Barrios contra la RESOL-2024-688-APN-DIR# CONICET, la que cancela su Beca Interna Postdoctoral Cofinanciada CONICET/Universidad Nacional del Nordeste, en virtud de que no se observan vicios en el dictado de la Resolución cuestionada y que la misma se ajusta a derecho, reuniendo todos los requisitos del Artículo 7 de la Ley N° 19549.

vi.- Autorizar a la Lic. Priscila Damaris López a continuar desarrollando actividades de investigación en el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, Ancón, Panamá del 1° de febrero de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024, sin percibir estipendios por parte de CONICET.

vii.- Dar por finalizada la prórroga de Beca Interna Postdoctoral otorgada a Ramiro Alarcón, Víctor Luciano Carmona Viglianco, Santiago González Zerbo, Ana Clara López y Rocío Aimé Nieto Vilela, hasta que se haga efectivo el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, en virtud de que no han presentado la documentación requerida para su designación en los plazos previstos.

viii.- Denegar las solicitudes de Beca Interna Doctoral cofinanciada CONICET/Universidad Nacional del Nordeste correspondiente a la Convocatoria 2023, de las siguientes personas, en virtud de la decisión de la contraparte de no cofinanciar las mismas: Beatriz Elizabeth Alarcón, Noelie Irene Barrios, María Soffa Bertini Sampietro, Dania Gisela Milena Bordón, Nicolás Cáceres, Daniela Anabel Flores, Gabriel Juan Francisco Gayoso, Selene Luz Maciel Almirón, Evangelina Victoria Melgarejo, Lucía Mariana Ondo Misi, Ihor Petlovanyy, Luis Antonio Rodríguez, Lucía María Sbardella, Erica Danisa Spinnenhirn, Julio Andrés Sujatt y Ayelén Denise Vaca.

ix.- Tomar conocimiento de la nota presentada por el Presidente de la Administración de Parques Nacionales la cual informa que, en virtud de las restricciones presupuestarias del organismo podrán cofinanciar 5 de las 19 Becas Internas Doctorales de la Convocatoria 2023 que fueron evaluadas favorablemente. Rectificar el cupo de Becas Internas Doctorales Cofinanciadas con la Administración de Parques Nacionales (APN), establecido en la reunión del 24 de abril de 2024, estableciéndose que el cupo a otorgar será de 5 becas. Otorgar Beca Interna Doctoral Cofinanciada con la Administración de Parques Nacionales de la Convocatoria 2023 a las personas que se mencionan en el Anexo VIII, por el término de 60 meses a partir del 1° de agosto de 2024, estableciéndose que el otorgamiento de estas becas estará supeditado a que dichas personas hayan finalizado su carrera de grado antes del 1° de agosto de 2024. Establecer que las solicitudes de Beca Interna Doctorales Cofinanciadas con la

Administración de Parques Nacionales de la Convocatoria 2023, presentadas por las personas que se mencionan en el Anexo IX quedarán como no otorgadas. En el caso de que se produzca una vacante en la nómina de las Becas otorgadas, la Administración de Parques Nacionales y el CONICET acordarán a qué candidato no otorgado se ofrecerá la Beca.

x.- Atento a la RESOL-2023-365-APN-DIR#CONICET y en concordancia con lo acordado en el Acta paritaria de fecha 19 de julio de 2024, suscripta entre el Estado Empleador y los sindicatos para toda la Administración Pública Nacional, otorgar un incremento en los estipendios de las Becas Internas y Estadías de Corta Duración en Unidades Ejecutoras activas consistente en:

- \$60.000.- como suma fija por única vez.
- 3,5% a partir del mes de julio de 2024, aplicable sobre el estipendio vigente al 30 de junio de 2024.
- 3% a partir del mes de agosto de 2024, aplicable sobre el estipendio vigente al 31 de julio de 2024.

xi.- Aprobar la contratación de la agente Pía Bedini Crocci, a partir del 1° de agosto de 2024, en el marco de la modalidad prevista por el Decreto N° 1109/17, habiendo sido la misma autorizada por excepción al Decreto N° 132/20. La misma desarrollará sus tareas en la Oficina de Tecnología de Información y Telecomunicaciones Bahía Blanca (OTIC Bahía Blanca), dependiente de la Gerencia de Organización y Sistemas.

xii.- Autorizar, en carácter de excepción a lo resuelto en la reunión del 21 de diciembre de 2023, el otorgamiento de una Estadía de Corta Duración en Unidades Ejecutoras a cada una de las siguientes unidades en virtud de la necesidad institucional informada por la autoridad de cada una de ellas, y con el objetivo de que cuenten con los recursos especializados para dar continuidad a los proyectos de investigación vigentes y/o al funcionamiento de equipamiento de alta complejidad. Delegar en la Gerencia de Recursos Humanos el otorgamiento de las Estadías de Corta Duración mencionadas a través del acto administrativo correspondiente.

- Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC), CONICET-UNCOMA.
- Instituto Multidisciplinario de Investigación y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnológica (IMITAB), CONICET-UNVM.
- Unidad de Estudios Agropecuarios (UDEA), CONICET-INTA.
- Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires - Instituto Partner de la Sociedad Max Planck (IBIOBA-MPSP).
- Centro de Investigación y Desarrollo en Materiales Avanzados y Almacenamiento de Energía de Jujuy (CIDMEJU), CONICET-Jujuy-UNJU.
- Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (ITA-NOA), CONICET-Tucumán.
- Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD), CONICET-UNRN.
- Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT), CONICET-UNC.
- Instituto de Investigaciones Biomédicas (INBIOMED), CONICET-UBA.
- Centro de Investigación en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), CONICET-UNC.
- Instituto de Investigación en Micología y Micotoxicología (IMICO), CONICET-UNRC.
- Instituto de Investigaciones Matemáticas “Luis A. Santalo” (IMAS), CONICET-UBA.

xiii.- Autorizar, en carácter de excepción a lo resuelto en la reunión del 21 de diciembre de 2023, el otorgamiento de una Beca Interna Postdoctoral Extraordinaria a las personas del listado que se detalla en el Anexo X, quienes se encuentran designadas en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y han presentado la nota para hacer efectivo su cargo. Establecer que para acceder a la Beca Interna Postdoctoral Extraordinaria el solicitante debe cumplir con las compatibilidades establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica. Delegar en la Gerencia de Recursos Humanos el otorgamiento de las Becas Internas Postdoctorales

Extraordinarias mencionadas a través del acto administrativo correspondiente.

8.2.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.

i.- Designar al Investigador Independiente Dr. Maximiliano Naipauer para ocupar el cargo de Director Regular del Instituto de Geocronología y Geología Isotópica (INGEIS) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

ii.- Designar al Investigador Independiente Dr. Pablo Héctor Di Chenna para ocupar el cargo de Director regular de la Unidad de Microanálisis y Métodos Físicos en Química Orgánica (UMYMFOR) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

iii.- Designar al Investigador Principal Dr. Ernesto Osvaldo Cristallini para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Estudios Andinos "Don Pablo Groeber" (IDEAN) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

iv.- Designar a la Investigadora Principal Dra. María Laura Uhrig para ocupar el cargo de Directora regular del Centro de Investigaciones en Hidratos de Carbono (CIHIDECAR) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

v.- Designar a la Investigadora Principal Dra. Viviana Andrea Confalonieri para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Ecología Genética y Evolución de Buenos Aires (IEGEBBA) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

vi.- Designar al Investigador Superior Dr. Guillermo Horacio Cortiñas para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Investigaciones Matemáticas Luis Santaló (IMAS) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

vii.- Designar a la Investigadora Principal Dra. Daniela Centrón para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Investigación en Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

viii.- Designar al Investigador Principal Dr. Andrés Flavio López para ocupar el cargo de Director regular del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

ix.- Designar al Investigador Principal Dr. Fernando Pablo Dominici para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas "Prof. Alejandro C. Paladini" (IQUIFIB) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

x.- Designar al Investigador Superior Dr. Darío Ariel Estrín para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Química, Física de los Materiales, Medioambiente y Energía (INQUIMAE) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

xi.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Brígida Renoldi, como Directora interina del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESYH), agradeciendo los servicios prestados en el desempeño de su función. Dar de baja el suplemento por función de cargo a favor de la Dra. Renoldi a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración de la Unidad Ejecutora. Designar a la Investigadora Independiente Dra. María Cecilia Gallero

Directora interina del Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESYH), hasta la sustanciación del concurso. Liquidar el suplemento por función de cargo a favor de la Dra. Gallero a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración de la Unidad Ejecutora.

xii.- Otorgar un refuerzo presupuestario por la suma de \$2.826.592.-, para hacer frente al pago de seguros de los dos vehículos con los que cuenta el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (IIA) y gastos de funcionamiento para insumos básicos para los laboratorios centrales de dicho Instituto.

xiii.- Auspiciar la Charla “Contra-especulaciones. La política en la era de las finanzas”, que tendrá lugar en la sede de New York University-Buenos Aires (NYU BA), a realizarse el 13 de agosto de 2024.

xiv.- Autorizar a la Dra. Mercedes Botto a utilizar la suma de \$2.764.800.- de los fondos del PUE 22920200100021CO, para cubrir los gastos que ocasionen los viajes a Chile de las becarias Jescy Mariana Montoya Figuero y Maryoly Joselin Ibarra Ramírez durante los meses de septiembre y octubre 2024, dado que supera el tope del 20% establecido en las Bases de la Convocatoria de los PUE 2020 para viajes al exterior.

xv.- Ratificar la decisión de Directorio de fecha 6 de diciembre de 2023 respecto del traslado del equipamiento y mobiliario que se encuentra en 2 laboratorios de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), de la Universidad de Buenos Aires a la sede del Instituto de Tecnología en Polímeros y Nanotecnología (ITPN), ubicado en la Facultad de Ingeniería de la UBA, debido a que los mismos fueron adquiridos con fondos de cuya entidad Beneficiaria es CONICET y los financiamientos recibidos estaban orientados a fortalecer las capacidades de la Unidad Ejecutora, estableciendo que el Microscopio de luz Polarizada (PML) y el Reómetro Oscilatorio TA HR10 permanezcan en el ITPN.

Instruir que se comunique al ITPN que se autoriza a la Dra. Lidia Herrera que retire del ITPN, el baño termostático de recirculación JULABO F 32, la CPU completa, Microproces.P4 2,4 Video FX5200 128Mb, Regrab. DVD, Mem DDR 1024Mb, Disco Rígido SATA 80Gg, FLOPPY. (Fecha del BIOS 22/8/2012) y la CPU completa, Microproces.P4 2,4 Video FX5200 128Mb, Regrab. DVD, Mem DDR 1024Mb, Disco Rígido SATA 80Gg, FLOPPY (Fecha del BIOS 2011). Asimismo, dejar constancia de que la balanza granataria, la heladera marca WHIRPOOL, WRM48P, la heladera marca WHIRPOOL, blanca o plateada y el freezer ZSD26 ya están en poder de la Dra. Herrera y su equipo de trabajo. Solicitar a la Dra. Herrera que desactive los bienes entregados del patrimonio del ITPN.

xvi.- Aprobar el Convenio Marco entre el CONICET y la Universidad de la Marina Mercante (UMM), que tienen por objeto establecer vínculos de cooperación científica y tecnológica.

xvii.- Aprobar el Convenio Específico entre el CONICET y la Fundación ACTYON, que tiene por objeto el desarrollo de actividades científico-técnicas para:

- La construcción de librerías genómicas de segunda y tercera generación de secuenciación de diferentes enfermedades poco frecuentes.
- La automatización de la carga de términos HPO (Human Phenome Ontology) de muestras secuenciadas.
- El análisis de variantes genéticas de genes de enfermedades poco frecuentes.
- La integración de módulos de software de instituciones extranjeras que ya han desarrollado código para la carga y análisis de datos genómicos de pacientes.
- La participación en reuniones y congresos para sirvan para afianzar el diálogo con las organizaciones de pacientes, profesionales médicos de diferentes disciplinas y otros actores relevantes del área de salud que promuevan el desarrollo de la Medicina Genómica en la Argentina.

xviii.- No hacer lugar a la solicitud de pago del segundo año en 2025 del Proyecto CONICET-FAPESP (Brasil) Convocatoria 2019 cuya titular es la Dra. Eleonora Orlando, debido a que el Directorio de este Consejo Nacional ha establecido oportunamente la fecha límite de ejecución de este proyecto al 31 de diciembre de 2024 según RESOL-2023-2142-DIR#CONICET.

xix.- No hacer a lugar la solicitud de pago del segundo año en 2025 del Proyecto CONICET-DAAD (Alemania) Convocatoria 2020 cuya titular es la Dra. Eleonora Orlando, debido a que el Directorio de este Consejo Nacional ha establecido oportunamente la fecha límite de ejecución de este proyecto al 31 de diciembre de 2024 según RESOL-2023-2142-DIR#CONICET.

xx.- Aprobar los resultados de la convocatoria CONICET-ANII-FAPESP-CONACYT 2023 y aprobar los proyectos que se detallan en Anexo IF-2024-74084463-APN-GDCT#CONICET. Asimismo, denegar los proyectos no consideradas por las Agencias para su financiamiento, de acuerdo a lo que se detalla en Anexo IF-2024-74084488-APN-GDCT#CONICET.

xxi.- Aprobar un subsidio especial por un importe total de \$2.300.000.- para el pago del servicio de catering a favor de la empresa “Fuego que alimenta” para la Jornada para la Cooperación Científica entre Alemania y el CONICET, que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2024 en el Centro Cultural de la Ciencia. El presente gasto será atendido con fondos de la Partida 5.1.6.- Actividad 3. Asimismo, designar a la Fundación INNOVA-T como Administradora de Fondos y autorizar el pago de la Comisión correspondiente del 8% sobre el importe total. El Directorio ha accedido a tres presupuestos por el servicio indicado y ha seleccionado a la empresa “Fuego que alimenta” por contar con antecedentes y experiencia en la prestación, además de ofrecer un servicio correcto por un precio conveniente.

xxii.- Aprobar las Bases de la Convocatoria Bilateral CONICET-Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) de Brasil 2024. Los proyectos de 2 años de duración, tendrán financiamiento anual por el equivalente en pesos de hasta USD 4.000.-, destinados a gastos en las siguientes categorías:

- Pasajes aéreos en clase económica y viáticos para estadías en el exterior.
- Compra de software y equipamiento menor.
- Talleres y reuniones científicas en Argentina.
- Tareas de campo en la Argentina.

xxiii.- Ratificar la Resolución de Presidencia RESOL-2024-21-APN-CONICET#JGM que modifica contenidos no sustantivos de la norma aprobada por RESOL-2024-853-APN-DIR#CONICET “Política de Conflicto de Interés” para los National Institutes of Health (NIH) de los Estados Unidos de América.

8.3.- Gerencia de Evaluación y Planificación.

i.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración por Promoción a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2022 denegada interpuestos por los Investigadores Asistentes Leopoldina Scotti e Iván Alejandro Bontempi, siguiendo la recomendación de la Comisión Asesora en Ciencias Veterinarias que entrevistó a los investigadores de acuerdo al Art. 41 del Estatuto de las Carreras.

8.4.- Gerencia de Vinculación Tecnológica

i.- Aprobar la suscripción de una Adenda al Convenio de Asistencia Técnica entre el CONICET, la Fundación INNOVA-T y la Johns Hopkins University (“JHU”).

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de

acceso a la información pública.

ii.- Aprobar el ingreso a PCT de la tecnología, que reivindica como prioridad las solicitudes de patentes provisionales en el territorio de Estados Unidos de América N° US63/359,519 y US63/530,431 de la que CONICET es Titular y la suscripción de los documentos legales requeridos a tal efecto.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

8.5.- Gerencia de Administración.

i.- Aprobar la reasignación de fondos inmovilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

- Del Instituto de Química Rosario (IQUIR) al Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos (CEFOBI)- Instituto de Fisiología Experimental (IFISE), por un total de \$350.000.000.-

- Del Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos (IFLYSIB) al Observatorio Argentino-Alemán de Geodesia (AGGO), por un total de \$25.000.000.-

ii.- Otorgar al AGGO un total de \$28.000.000.- y al CEFOBI-IFISE un total de \$120.000.000.-, a fin continuar con las obras en desarrollo.

Siendo las 16:50 horas se da por finalizada la reunión.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.02 12:39:12 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.03 17:30:20 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.04 12:31:02 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.05 14:39:06 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.05 14:39:07 -03:00

Oficina de Cooperación Internacional

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Misión

La cooperación internacional es un recurso clave para el fortalecimiento de la investigación en temas estratégicos, formación de recursos humanos y la ampliación del impacto de las investigaciones nacionales.

Objetivos generales

<p style="text-align: center;">1</p> <p>Promover una agenda de relacionamiento internacional que amplíe y genere conocimiento en las áreas estratégicas para el CONICET.</p>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Favorecer la asociatividad de actores públicos y privados en las actividades de cooperación científica para traccionar la transferencia tecnológica.</p>	<p style="text-align: center;">3</p> <p>Implementar instrumentos de cooperación internacional que optimicen los recursos disponibles y estén orientados al abordaje de desafíos económicos y sociales de la Argentina.</p>	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la cooperación internacional con un enfoque estratégico.</p>	<p style="text-align: center;">5</p> <p>Promover el desarrollo y aplicación de indicadores y actividades específicas para facilitar la planificación estratégica de la cooperación internacional.</p>
--	--	--	---	---

1. Promover una **agenda** de relacionamiento internacional que amplíe y genere conocimiento en las áreas prioritarias para el CONICET.

1.1 Áreas prioritarias para el desarrollo de iniciativas y programas de cooperación internacional con un enfoque transdisciplinario:

- **Una Salud** es el enfoque integrado cuyo objetivo es equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Utiliza los vínculos estrechos e interdependientes que existen entre estos campos para establecer nuevos métodos para anticipar y abordar los riesgos para la salud, así como vigilancia y control de enfermedades.
- **Bioeconomía y Biotecnología** son áreas de investigación que involucran la producción basada en el conocimiento y la utilización de recursos, procesos y métodos biológicos para proporcionar bienes y servicios de forma sostenible, desarrollando estrategias, estudios, investigaciones, que fomenten el desarrollo e innovación de alimentos en el país.
- **Transición Energética** es la temática que incluye la búsqueda de fuentes alternativas y producción de energías, ahorro energético, investigación de nuevas tecnologías para la exploración, prospección y extracción de hidrocarburos y minerales.
- **Tecnologías Digitales y Transformación digital** son desarrollos aplicables a sistemas productivos diversos y telemonitoreo en salud, ambiente, educación y en inteligencia artificial.
- **Desarrollo Sostenible** como abordaje integral para la mitigación y adaptación al cambio climático, economía circular, producción y consumo sostenible y uso racional de los recursos.
- **Océanos y uso sostenible de sus recursos** para incentivar el conocimiento de las dinámicas ambientales, geológicas y atmosféricas y los ecosistemas marinos y favorecer el conocimiento de los recursos biológicos y su manejo sostenible.

1.2 Establecer una agenda de trabajo de acuerdo a la prioridad estratégica de los actores internacionales con los que se vincula el Consejo:

Cooperación A Agendas consolidadas	Cooperación B Agendas en construcción	Cooperación Multilateral
<p>Alemania Brasil China España Estados Unidos Francia Italia Reino Unido</p>	<p>Arabia Saudita Emiratos Árabes Unidos Malasia Canadá Chile Corea República Checa Dinamarca Israel Paraguay Suecia Uruguay</p>	<p>Global Research Council Internacionalización de Redes Temáticas</p>

2. Favorecer la **asociatividad de actores públicos y privados** en las actividades de cooperación científica para traccionar la transferencia tecnológica.
- Incorporar la participación de actores privados a los Programas de cooperación internacional.
 - Crear un **Comité de Internacionalización de la Vinculación Tecnológica**:
 - El Comité reunirá a la Oficina de Cooperación Internacional y la Gerencia de Vinculación Tecnológica para diseñar estrategias de relacionamiento internacional en función de las necesidades y prioridades institucionales.
El CONICET actuará como facilitador institucional del vínculo con empresas, aceleradoras y fondos de inversión nacionales e internacionales.

3. Implementar **instrumentos** de cooperación internacional que optimicen los recursos disponibles y estén orientados al abordaje de desafíos económicos y sociales de la Argentina.

Los instrumentos de cooperación internacional se crean e implementan para promover prioritariamente la formación de recursos humanos altamente calificados y para facilitar la internacionalización de líneas de investigación estratégicas para el Consejo.

Instrumentos de la Oficina de Cooperación Internacional		
Nivel de Cooperación	Detalle del Instrumento	Aplicación
Preliminar	<p>Jornada de Divulgación de oportunidades de formación en el exterior</p> <p>Las Jornadas consisten en la exposición de programas para estadías de investigación o entrenamiento ofrecidos por la institución contraparte. Asimismo, se convocará a becarios e investigadores del CONICET que ya hayan formado parte de dichos programas para que compartan su experiencia con el público.</p>	<p>Organización de Jornadas de Divulgación de oportunidades de formación en el exterior para becarios doctorales, posdoctorales e investigadores jóvenes y personal de apoyo del CONICET. Se realiza junto a instituciones extranjeras que ofrezcan instrumentos de financiamiento compatibles con los estatutos y reglamentos aplicables al CONICET.</p>
	<p>Programa de financiamiento de Talleres Internacionales en temas estratégicos.</p> <p>La convocatoria puede estar destinada a todas las áreas de investigación o limitarse a un espectro temático definido institucionalmente. Asimismo, se podrá establecer un cupo para colaboraciones con grupos de investigación en América Latina para favorecer la cooperación intra regional.</p> <p>El financiamiento podrá ser solicitado por asociaciones que integren tres o más grupos de investigación de distintas regiones del país.</p>	<p>Convocatoria para el financiamiento de talleres con un para cubrir los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ pasajes internacionales y viáticos a investigadores extranjeros ○ Servicios de terceros no personales ○ Traslados nacionales para expositores argentinos ○ Financiamiento de plataformas online y software en caso de usar modalidad híbrida/virtual. <p>Los grupos de investigación que resulten ganadores deberán presentar un informe final de actividades que se utilizarán como insumo en futuras iniciativas de cooperación internacional.</p>

<p>Socios Nuevos</p> <p>Primer nivel de cooperación</p>	<p>Talleres Científicos con Socios Internacionales</p> <p>Talleres organizados institucionalmente para monitorear el estado de situación de líneas de investigación estratégicas de manera comparada con comunidades científicas extranjeras.</p> <p>Los talleres científicos consisten en presentaciones de ponentes reconocidos expertos en el área a promover y permiten detectar la presencia de un ecosistema científico con potencial de asociatividad que, eventualmente, dé lugar a la conformación de grupos de investigación que puedan desarrollar proyectos de investigación de manera conjunta en una segunda instancia de cooperación.</p>	<p>Organización de talleres científicos para compartir líneas de investigación en temas que se quieran impulsar institucionalmente previo o tras la firma de un convenio con contrapartes extranjeras.</p>
<p>Socios Institucionales</p> <p>Segundo nivel de cooperación</p>	<p>Convocatorias bilaterales y multilaterales para el financiamiento de proyectos de investigación</p> <p>Proyectos en investigación básica y aplicada destinados a fortalecer y ampliar el conocimiento de líneas de trabajo que se desarrollan con financiamiento del CONICET. Los proyectos deben expresar claramente cuál es el beneficio o valor agregado que la cooperación internacional aportará a la línea de investigación propuesta.</p> <p>La convocatoria estará enfocada en temáticas específicas o en áreas generales, de acuerdo a lo establecido en negociación con la contraparte. Asimismo, los proyectos de investigación se constituyen por uno o más grupos de investigación y se incentiva a la participación joven y de grupos que no cuenten con cooperaciones establecidas.</p>	<p>Convocatoria para financiar proyectos de investigación de forma bilateral o multilateral de dos o más años de duración. El financiamiento ofrecido estará destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilidades internacionales al país contraparte por hasta treinta (30) días. • Compra de software y pequeño equipamiento, • Organización de talleres y la realización de trabajos de campo en Argentina <p>Los/las titulares de proyectos deben tener o integrar un proyecto nacional con financiamiento vigente (PIP, PICT, PUE, PIO, etc).</p> <p>Se favorecerá la movilidad de becarios doctorales, posdoctorales e investigadores jóvenes. Los grupos de investigación que resulten ganadores deberán presentar un informe final de actividades que se utilizarán como insumo en futuras iniciativas de cooperación internacional.</p>
<p>Socios Institucionales</p> <p>Tercer nivel de cooperación</p>	<p>Centros de Investigación y Grandes Proyectos Internacionales</p> <p>Los Centros Internacionales de Investigación del CONICET son instalaciones científicas y tecnológicas que reúnen grupos de investigación internacionales que expresan una cooperación establecida y con perspectiva de largo plazo. En su marco, el CONICET y socios internacionales colaboran en la investigación de vanguardia, la creación de capacidad tecnológica y la formación de recursos humanos.</p>	<p>Instrumentos de Fortalecimiento</p> <p>Programa de Becas para Formación Técnica de miembros de la Carrera del Personal de Apoyo que se desempeñan en estos Centros internacionales.</p> <p>Creación y Coordinación de un Comité Institucional para Centros y Grandes Proyectos Internacionales.</p>

Tercer nivel de cooperación	Consortios de Investigación en temas estratégicos Un grupo internacional de investigación desarrolla un proyecto en un tema estratégico con un abordaje transdisciplinario. La duración y la financiación se extienden por un mínimo de cuatro (4) años. La conformación de un Consorcio exige una colaboración sólida y de larga tradición establecida entre las partes. En este sentido, los líderes científicos de estos Consorcios son referentes en su área de investigación y cuentan con amplia experiencia en la formación de recursos humanos. Los Consorcios de Investigación dispondrán de recursos materiales y personal necesario para el desarrollo de proyectos a gran escala y a largo plazo.	Convocatoria para financiar consorcios de investigación en temas estratégicos establecidos con la contraparte extranjera con un mínimo de cuatro (4) años.
------------------------------------	---	--

4. Fortalecer la capacidad institucional para la **gestión** de la cooperación internacional con un enfoque estratégico.

Se propone crear y fortalecer la capacidad de gestión existente en los siguientes Áreas::

Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la Cooperación Internacional			
Área	Objetivo	Instrumento	Implementación
Gestión de Cooperación Internacional	Fortalecer la capacidad de ejecución de la cooperación internacional y su gestión administrativa.	<p>Asesores internacionalistas para ejecutar la agenda de cooperación internacional.</p> <p>Asesores jurídicos para la gestión de convenios internacionales y acuerdos de transferencia de materiales.</p> <p>Asistentes administrativos para gestión de pagos y administración, convocatorias y soporte a la organización de eventos.</p> <p>Mejorar la coordinación Administrativa y presupuestario</p>	<p>Refuerzo de la dotación de la Oficina de Cooperación Internacional mediante la incorporación de Recursos Humanos: Asesor internacionalista, Asesor jurídico y Asistente administrativo.</p> <p>Trasladar la Oficina de Cooperación Internacional al Piso 9 dentro de la GDCT para agilizar los procesos administrativos y facilitar la incorporación de recursos humanos al área.</p>
	Fortalecer la capacidad de financiamiento de actividades de cooperación internacional	La Resolución de Directorio RESOL-2023-2004-APN-DIR#CONICET estableció el otorgamiento de un importe fijo en Dólares Estadounidenses y pagado en Pesos al tipo de cambio oficial-por año de proyecto con la finalidad de ampliar el impacto de las actividades de cooperación internacional y diversificar el destino de los fondos otorgados.	<p>Destinar un porcentaje de la Partida Presupuestaria 5.1.6 al pago de proyectos, financiamiento de actividades e iniciativas de cooperación internacional.</p> <p>Las actividades a financiar son las que se detallan en el apartado 3 del presente.</p>

<p>Internacionalización de Redes Temáticas CONICET</p>	<p>Detectar, potenciar e institucionalizar los vínculos internacionales que llevan adelante las Redes Temáticas del CONICET para otorgarles financiamiento y facilitar el acceso de estos grupos de investigación a financiamiento internacional.</p>	<p>Seminarios para internacionalización de Redes Temáticas (DCP-GDCT)</p> <p>El objetivo de los seminarios es favorecer el networking y conocer las características de los vínculos internacionales existentes en el marco de las Redes Temáticas del CONICET que puedan desarrollarse con financiamiento institucional. Asimismo, será posible escalar la cooperación mediante la incorporación de líneas de investigación de la Red en el espectro temático de las convocatorias para proyectos bilaterales de cooperación internacional.</p>	<p>Organización de un seminario, previa articulación con la coordinación científica de la Red para comprender líneas temáticas que trabaja y detectar antecedentes de cooperación que puedan potenciarse a través de una iniciativa institucional.</p>
<p>Gestión de Centros y Grandes Proyectos Internacionales</p>	<p>Articular la gestión integrada de los Centros y Grandes Proyectos Internacionales para facilitar el desarrollo de estas iniciativas desde su ejecución.</p>	<p>Comité Institucional para Centros y Grandes Proyectos Internacionales para la gestión integrada de estas iniciativas.</p>	<p>La Oficina de Cooperación Internacional coordinará un Comité que reúne a las áreas involucradas en la gestión de Centros y Grandes Proyectos Internacionales de Investigación*.</p> <p>El Comité celebrará reuniones internas y con los Directores Científicos de cada uno de los Centros y Proyectos de manera periódica.</p> <p>*Observatorio Argentino Alemán de Geodesia (AGGO) junto a la BKG de Alemania, la Unidad Mixta de Investigación "Instituto Franco Argentino sobre el estudio del Clima y sus Impactos" junto al CNRS de Francia, el Proyecto LLAMA, el Proyecto QUBIC, el Instituto de Biomedicina de Buenos Aires (IBIOBA-MPSP) junto a la Sociedad Max Planck de Alemania, entre otros.</p>

5. Promover el desarrollo y aplicación de indicadores y actividades específicas para facilitar la **planificación estratégica y ejecución** de la cooperación internacional.

Indicadores

- Diseñar e implementar indicadores de evaluación que favorezcan la participación de todas las provincias argentinas en los proyectos de cooperación internacional con financiamiento del CONICET.
- Diseñar e implementar indicadores de evaluación que favorezcan la participación de científicos jóvenes en los proyectos de cooperación internacional con financiamiento del CONICET.

Actividades

- Desarrollar actividades de divulgación institucional fuera de la Ciudad de Buenos Aires al menos una vez al año.
- Capacitar al Personal de Gestión de la Red Institucional CONICET en todo el país en trámites y procedimientos vinculados a la cooperación internacional.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Pr.	Act	In c	PP		VIGENTE 2024	PRELIMINAR 2025	variación 2024/2025%	Participación en 2025 %	TECHOS 2025	variación 2024/TECHOS 2025%	SOBRETECHOS 2025
		1		Gastos en Personal	369.598.841.282	401.397.520.457	8,60%	72,43%	388.079.000.000	5,00%	- 13.318.520.457
1-18				Administrativos SEDE y RED	27.683.989.201	36.082.853.330	30,34%	6,51%			
16				CARRERAS (CIC Y CPA)	341.080.702.873	364.673.787.402	6,92%	65,80%			
1-16				Locaciones de Servicio (LOYS) y Contratos Investigadores	834.149.208	640.879.725	-23,17%	0,12%			
1-18		2		Bienes de consumo	31.600.000	81.848.980	159,02%	0,01%	45.000.000	42,41%	- 36.848.980
		3		Servicios no Personales	104.606.683.398	112.496.316.578	7,54%	20,30%	112.496.316.578	7,54%	-
01-18-20				Sede / Museo / Vinculación	1.716.492.091	6.131.438.823	257,21%	1,11%	6.131.438.823		-
16				BECAS	102.890.191.307	106.364.877.755	3,38%	19,19%	106.364.877.755		-
		4		Equipamiento	185.191.000	4.146.172.080	2138,86%	0,75%	4.146.172.080	2138,86%	-
01				Equipamiento y Licencias	185.191.000	4.146.172.080	2138,86%	0,75%	4.146.172.080		-
		5		Transferencias	14.450.868.144	35.815.030.859	147,84%	6,46%	13.833.000.000	147,84%	- 21.982.030.859
		1		Transferencias corrientes	10.878.965.393	27.371.898.259	151,60%	4,94%	12.576.000.000	15,60%	- 14.795.898.259
18	1			Funcionamiento Unidades Ejecutoras	8.393.420.625	17.982.440.419	114,24%	3,24%	10.090.455.232		
	2			Proyectos de investigación	1.895.398.624	7.008.690.840	269,77%	1,26%	1.895.398.624		
	3			Promoción, Divulgación y Comunicación	255.379.744	864.750.000	238,61%	0,16%	255.379.744		
19	41			Buques gastos corrientes	114.000.000	988.900.000	767,46%	0,18%	114.000.000		
20	1			Gestiones de Patentes	220.766.400	527.117.000	138,77%	0,10%	220.766.400		
		2		Transferencias de capital	3.552.328.000	8.397.132.600	136,38%	1,52%	1.227.000.000	-65,46%	- 7.170.132.600
18	3			Equipamiento Unidades Ejecutoras	61.328.000	1.644.132.600	2580,88%	0,30%	100.000.000		
	3			Obras menores Unidades Ejecutoras	400.000.000	800.000.000	100,00%	0,14%	250.000.000		
	3			Proyectos de inversión	2.989.569.335	4.950.000.000	65,58%	0,89%	775.569.335		
19	41			Buques gastos capital	101.430.665	1.003.000.000	888,85%	0,18%	101.430.665		
18		9		Transferencias externas	19.574.751	46.000.000	135,00%	0,01%	30.000.000	53,26%	- 16.000.000
TOTAL FUENTE 11 - TESORO NACIONAL					488.873.183.824	553.936.888.953	13,31%	99,96%	518.599.488.658	6,08%	- 35.337.400.296
18		5		Transf.(s.arancelados)	91.969.000	240.000.000	160,96%	0,04%	240.000.000	160,96%	-
18	3	1		Transferencias corrientes	75.817.000	200.000.000	163,79%	0,04%	200.000.000		-
18	3	2		Transferencias de capital	16.152.000	40.000.000	147,65%	0,01%	40.000.000		-
TOTAL FUENTE 12 - RECURSOS PROPIOS					91.969.000	240.000.000	160,96%	0,04%	240.000.000	160,96%	-
TOTALES					488.965.152.824	554.176.888.953	13,34%	100,00%	518.839.488.658	6,11%	- 35.337.400.296

DETALLE DE CARGOS			
Tipos	2025	vacantes	Otorgados 2025
CIC Y CPA	15.324	1.895	17.219
SINEP	277	404	681
TOTAL PERMANENTE	15.601	2.299	17.900
ART 9 - SEDE Y RED	1.153	- 404	749
LOYS - SEDE Y RED	56		56
TOTAL CONTRATOS	1.209	- 404	805
BECAS PROMEDIO	10.473	-	10.378

* Art 9. inicio de año 2025 1.153. Se estima el pase a planta permanente de 404 cargos. Quedando a diciembre 749 Art. 9 y 681 SINEP.

- GRAN AREA CIENCIAS AGRARIAS DE LAS INGENIERIAS Y DE MATERIALES										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
QUIROGA , JUAN MANUEL	TECNICO ASISTENTE	4 años 1 meses	INTEQUI ; (CONICET - UNSL)	CADUS , LUIS EDUARDO	TECNICO ASOCIADO	PROFESIONAL ASISTEN.	TECNICO ASOCIADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	TECNICO ASOCIADO	PROFESIONAL ASISTENTE
RODRIGUEZ , ESTEBAN ALBERTO	TECNICO ASOCIADO	3 años 5 meses	IICAR ; (CONICET - UNR)	ORTIZ , JUAN PABLO AMELIO	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO PRINCIPAL	AMPLIACION	RATIFICAN A TECNICO PRINCIPAL	DENEGADO POR FALTA DE TIEMPO	TECNICO PRINCIPAL
AREVALO , MARCELO ALEJANDRO	TECNICO ASOCIADO	7 años 1 meses	IIPAC ; (CONICET - UNLP)	SAN JUAN , GUSTAVO ALBERTO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
CARACINO , MAURO EZEQUIEL	TECNICO ASOCIADO	6 años 4 meses	PLAPIQUI ; (CONICET - UNS)	BUCALA , VERONICA	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	RATIFICA A TECNICO PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	TECNICO PRINCIPAL
MANCILLA , ALEXIS JAVIER	TECNICO ASOCIADO	2 años 6 meses	SUB SEDE DEL ITEDA - ITEDAM ; OCA PQUE CENTENARIO ; CONICET	ETCHEGOYEN , ALBERTO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	AMPLIACION	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE / TECNICO PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	TECNICO PRINCIPAL
CASEMAYOR , OSCAR MARTIN	TECNICO PRINCIPAL	14 años 6 meses	INTEMA; (CONICET - UNMDP)	ELICABE , GUILLERMO ENRIQUE	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
CICHELLI , CLARISA ELISABET	TECNICO PRINCIPAL	24 años 0 meses	PLAPIQUI ; (CONICET - UNS)	BUCALA , VERONICA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO
COLOMBRES , PATRICIA DEL T.	TECNICO PRINCIPAL	5 años 6 meses	PROIMI ; CCT CONICET NOA SUR	MARTINEZ , MARIA ALEJANDRA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
GILIO , NICOLAS	TECNICO PRINCIPAL	5 años 11 meses	INPA ; (CONICET - UBA)	VOLPEDO , ALEJANDRA VANINA	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
MERCADO , HECTOR RAUL	TECNICO PRINCIPAL	18 años 6 meses	INAHE ; CCT CONICET - MENDOZA	PATTINI , ANDREA ELVIRA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO
PIETRANI , FABRICIO GASTON	TECNICO PRINCIPAL	4 años 1 meses	INTEMA ; (CONICET - UNMDP)	ELICABE , GUILLERMO ENRIQUE	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE

- GRAN ÁREA CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
BECERRA , ROMINA VALERIA	TECNICO ASISTENTE	4 años 10 meses	INIBIOLP ; (CONICET - UNLP)	HERAS , HORACIO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTEN.	TECNICO PRINCIPAL	RATIFICA A PROFESIONAL ASISTENTE	TECNICO PRINCIPAL	PROFESIONAL ASISTENTE
BARBAGELATA , SEBASTIAN	TECNICO ASOCIADO	11 años 3 meses	UAT- SANTA FE ; CCT CONICET - SANTA FE ;	PIÑA , CARLOS IGNACIO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	AMPLIACION	RATIFICA A PROFESIONAL ASISTENTE	TECNICO PRINCIPAL	PROFESIONAL ASISTENTE
COSTA , SEBASTIÁN ANDRÉS	TECNICO ASOCIADO	3 años 5 meses	IBS ; (CONICET - UNAM)	HONFI , ANA ISABEL	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO PRINCIPAL	AMPLIACION	RATIFICA A TECNICO PRINCIPAL	DENEGADO POR FALTA DEPERMANENCIA	TECNICO PRINCIPAL
ARIAS , KARINA ALEJANDRA	TECNICO PRINCIPAL	21 años 0 meses	MACNBR - SEDE QUEQUEN; OCA PQUE. CENTENARIO ;	TUBARO , PABLO LUIS	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RECTIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO
FARIAS , MARIA ISABEL	TECNICO PRINCIPAL	8 años 6 meses	IIBBA ; (CONICET - FUNDACION INSTITUTO LELOIR)	GAMARNIK , ANDREA VANESA	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
FARRÉ , CECILIA	TECNICO PRINCIPAL	3 años 9 meses	IDICER ; (CONICET - UNR)	PEREZ , ANA ROSA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO
NOGUEIRA , JOSE LUIS	TECNICO PRINCIPAL	22 años 11 meses	MACNBR - SEDE QUEQUEN ; OCA PQUE. CENTENARIO ; CONICET	TUBARO , PABLO LUIS	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO
RAMOS , FEDERICO	TECNICO PRINCIPAL	6 años 4 meses	IPE ; (CONICET - UNSA)	DIOSQUE , PATRICIO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RECTIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
VILAPLANA , JOSE LUIS	TECNICO PRINCIPAL	13 años 6 meses	UAT - CENPAT ; CCT CONICET - CENPAT	GONZALEZ- JOSE , ROLANDO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO
ZUNINI , ADRIAN EDGARDO	TECNICO PRINCIPAL	23 años 10 meses	UAT- BBCA ; CCT CONICET - BAHIA BLANCA ;	ECHENIQUE , CARMEN VIVIANA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	RATIFIACAN A PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	PROFESIONAL ADJUNTO
ONDICOLA , LORENA KARINA	PROFESIONAL ASISTEN.	3 años 7 meses	IIB ; (CONICET - UNMDP)	ZABALETA , EDUARDO JULIAN	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL ADJUNTO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL PRINCIPAL
ADROVER , EZEQUIELA	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	INIGEM ; (CONICET - UBA)	BIANCIOTTI , LILIANA GRACIELA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDAR	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL PRINCIPAL
ALIVERTI , VIRGINIA	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	IGEVET ; (CONICET UNLP)	PERAL GARCIA , PILAR	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDAR	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL PRINCIPAL

Aprobadas s/ Comité

BATALLA , ESTELA	PROFESIONAL ADJUNTO	3 años 6 meses	IMPAM ; (CONICET - UBA)	CENTRON , DANIELA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	AMPLIACION	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	DENAGADO POR FALTA DE PERMANENCIA	PROFESIONAL PRINCIPAL
COFRECES , PEDRO	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	IATIMET ; (CONICET - UBA)	YARYOUR , CLAUDIO HERNAN	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL PRINCIPAL
MUÑOZ , MARINA CECILIA	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	IQUIFIB ; (CONICET - UBA)	ROSSI , ROLANDO CARLOS	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL PRINCIPAL
NOTA , MARÍA FLORENCIA	PROFESIONAL ADJUNTO	5 años 10 meses	CIQUIBIC ; (CONICET - UNC)	FIDELIO , GERARDO DANIEL	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL PRINCIPAL
NUÑEZ , HUGO ALEJANDRO	PROFESIONAL ADJUNTO	6 años 8 meses	IIB; (CONICET - UNMDP)	ZABALETA , EDUARDO JULIAN	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL PRINCIPAL
SIMONETTI , MAXIMO ANDRES	PROFESIONAL ADJUNTO	3 años 6 meses	ILPLA ; (CONICET - UNLP)	COLAUTTI , DARIO CESAR	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	DENEGADO POR FALTA DEPERMANENCIA	PROFESIONAL PRINCIPAL

- GRAN ÁREA CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
FERRER , FRANCISCO	TECNICO ASISTENTE	2 años 6 meses	CIT SANTA CRUZ); (CONICET - UNPA - UTN)	SIRKIN , HUGO RICARDO MARIO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	ampliacion por falta de tiempo	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
VARELA , PABLO DAMIAN	TECNICO ASISTENTE	3 años 7 meses	IDEAN ; (CONICET - UBA)	PAZOS , PABLO JOSE	TECNICO ASOCIADO	TECNICO ASOCIADO	ampliacion por falta de tiempo	RATIFICAN A TECNICO ASOCIADO	DENEGADO POR FALTA DE PERMANENCIA	TECNICO ASOCIADO
FONTELA , DARIO GABRIEL	TECNICO ASOCIADO	5 años 6 meses	INIFTA ; (CONICET - UNLP)	REQUEJO , FELIX GREGORIO	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	RATIFICA A TECNICO PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	TECNICO PRINCIPAL
MANCINO , MERCEDES	TECNICO ASOCIADO	3 años 6 meses	CIG ; (CONICET - UNLP)	VEIGA , GONZALO DIEGO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	AMPLIACION	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
SIERRA , MARIA VIRGINIA	TECNICO PRINCIPAL	23 años 3 meses	INGEIS ; (CONICET - UBA)	NAIPAUER , MAXIMILIANO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ASISTENTE	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ASISTENTE
ANDRADE , PATRICIO AGUSTÍN	PROFESIONAL ASISTEN.	3 años 7 meses	CIFICEN ; (CIC - CONICET - UNICEN)	SOMOZA , ALBERTO HORACIO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	AMPLIACION	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO
GARCÍA , MARIELA ANDREA	PROFESIONAL ASISTEN.	4 años 8 meses	CIBION ; OCA PQUE. CENTENARIO ; CONICET	STEFANI , FERNANDO DANIEL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO

Promociones CPA REDIN 2022
Aprobadas s/ Comité

Anexo III

PAGNOSSIN , MARIA LUJAN	PROFESIONAL ASISTEN.	4 años 1 meses	CADIC ; CONICET	FERREYRA , GUSTAVO ADOLFO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL ADJUNTO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL PRINCIPAL
SARTUQUI , JAVIER	PROFESIONAL ASISTEN.	2 años 7 meses	INQUISUR ; (CONICET - UNS)	APPIGNANESI , GUSTAVO ADRIAN	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	AMPLIACION	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO
TOLEDO , MARÍA GRACIELA	PROFESIONAL ASISTEN.	2 años 6 meses	CICTERRA ; (CONICET - UNC)	CARRERA , MARCELO GABRIEL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	PROFESIONAL ADJUNTO

- GRAN ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
BAX , MARÍA MARCELA	TECNICO ASOCIADO	3 años 5 meses	INCUAPA ; (CONICET - UNICEN)	POLITIS , GUSTAVO GABRIEL	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO PRINCIPAL	AMPLIACION	RATIFICAN A TECNICO PRINCIPAL	DENEGADO POR FALTA DE PERMANENCIA	TECNICO PRINCIPAL

Aprobados s/junta

- GRAN ÁREA CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
HERRERA , LUCÍA MANUELA	TECNICO ASOCIADO	6 años 0 meses	IMTIB ; (CONICET - IUEMHI - HTAL ITAL)	RISK , MARCELO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	TECNICO PRINCIPAL	RATIFICA A PROFESIONAL ASISTENTE	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO PRINCIPAL
SANTOS LÓPEZ , SILVINA PAOLA	TECNICO ASOCIADO	5 años 7 meses	INBIOSUR ; (CONICET - UNS)	CASANAVE , EMMA BEATRIZ	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	RATIFICA A PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	PROFESIONAL ASISTENTE
FARÍAS ALTAMIRANO , LUZ ESTEFANÍA	TECNICO PRINCIPAL	2 años 6 meses	IHEM ; (CONICET - UNCU)	TOMES , CLAUDIA NORA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	RATIFICA A PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	PROFESIONAL ASISTENTE
AGUILAR , ANDREA PAMELA	PROFESIONAL ASISTEN.	2 años 6 meses	IMPAM ; (CONICET - UBA)	CENTRON , DANIELA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL ADJUNTO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO

- GRAN ÁREA CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
LATORRE , DAIANA CECILIA	TECNICO ASISTENTE	5 años 7 meses	CIT NOBA ; (CONICET - UNNOBA - UNSADA)	KRUSE , EDUARDO EMILIO	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO ASOCIADO	RATIFICAN A TECNICO PRINCIPAL	TECNICO ASOCIADO	TECNICO ASOCIADO
ALVAREZ , GRACIELA ISABEL	TECNICO ASOCIADO	6 años 11 meses	IIMYC ; (CONICET - UNMDP)	IRIBARNE , OSCAR OSVALDO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	AMPLIACION	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	PROFESIONAL ASISTENTE

- GRAN ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
JUSAMA , BELEN	TECNICO ASOCIADO	4 años 1 meses	IRICE ; (CONICET - UNR)	SAN MARTIN , PATRICIA SILVANA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	PROFESIONAL ASISTENTE
CAMUÑA , SILVIA	TECNICO PRINCIPAL	2 años 1 meses	INVELEC ; (CONICET - UNT)	PADILLA SABATE , CONSTANZA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL ADJUNTO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO
GARBER , LEANDRO MARTÍN	TECNICO PRINCIPAL	4 años 2 meses	CIIPME ; OCA SAAVEDRA 15 ; CONICET	ROSEMBERG , CELIA RENATA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ASISTENTE	PROFESIONAL ASISTENTE

- GRAN ÁREA CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
GONZALEZ , ARIADNA EDITH	TECNICO ASOCIADO	3 años 7 meses	IADO ; (CONICET - UNS)	MARCOVECCHIO , JORGE EDUARDO	TECNICO PRINCIPAL	PROFESIONAL ADJUNTO	AMPLIACION	RATIFICA A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	TECNICO PRINCIPAL

Promociones CPA REDIN 2022
Denegadas por Junta Técnica

- GRAN AREA CIENCIAS AGRARIAS DE LAS INGENIERIAS Y DE MATERIALES										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
MAYA , EDGARDO JAVIER	TECNICO PRINCIPAL	5 años 1 meses	SUB SEDE DEL ITEDA - ITEDAM ; OCA PQUE. CENTENARIO ; CONICET	ETCHEGOYEN , ALBERTO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
COLANERI , DIEGO ADRIÁN	PROFESIONAL ASISTEN.	2 años 6 meses	PLAPIQUI ; (CONICET - UNS)	BUCALA , VERONICA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
ROSAS , MELANY DENISE	PROFESIONAL ASISTEN.	2 años 1 meses	PLAPIQUI ; (CONICET - UNS)	BUCALA , VERONICA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
AGUERO, RICARDO ALBERTO	PROFESIONAL ADJUNTO	5 años 6 meses	IADIZA ; (CONICET - MENDOZA - UNCU)	FLORES, GUSTAVO ERNESTO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	AMPLIACION	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
CAÑETE , BENJAMIN	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 11 meses	PLAPIQUI) ; (CONICET - UNS)	BUCALA , VERONICA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
FRIAS , EDUARDO ANGEL	PROFESIONAL ADJUNTO	5 años 11 meses	PROIMI ; CCT CONICET NOA SUR ;	MARTINEZ , MARIA ALEJANDRA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
GASS , SEBASTIAN EMILIANO	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	INTEMA ; (CONICET - UNMDP)	ELICABE , GUILLERMO ENRIQUE	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
GIRÓ , MARIANA	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 3 meses	IPROBYQ ; (CONICET - UNR)	MENZELLA , HUGO GABRIEL	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
LAZARO , MARISA ETHEL	PROFESIONAL ADJUNTO	7 años 1 meses	CINDECA ; (CONICET - UNLP)	CASELLA , MONICA LAURA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
PETTERINI , MONICA SUSANA	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	CINDECA ; (CONICET - UNLP)	CASELLA , MONICA LAURA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
TAPIA , ERNESTINA DEL CARMEN	PROFESIONAL ADJUNTO	5 años 1 meses	IADIZA ; (CONICET - MENDOZA - UNCU)	FLORES , GUSTAVO ERNESTO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER

Promociones CPA REDIN 2022
Denegadas por Junta Técnica

Anexo VI

- GRAN ÁREA CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
RÓDRIGUEZ , MARIANO VICENTE	TECNICO ASOCIADO	9 años 11 meses	INGEBI ; CONICET	RUBINSTEIN , MARCELO	TECNICO PRINCIPAL	TECNICO PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	RATIFICA A TECNICO PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
DIAZ , ADRIAN FELIX	TECNICO PRINCIPAL	14 años 6 meses	CENEXA ; (CONICET - UNLP)	FRANCINI , FLAVIO	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROF. ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
JENSEN , ROBERTO FRANCISCO	TECNICO PRINCIPAL	5 años 6 meses	ILPLA ; (CONICET - UNLP)	COLAUTTI , DARIO CESAR	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROF. ASISTENTE	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
QUIROGA , ORLANDO FABIAN	TECNICO PRINCIPAL	8 años 6 meses	UAT - CENPAT ; CCT CONICET - CENPAT	GONZALEZ-JOSE , ROLANDO	PROFESIONAL ASISTEN.	PROFESIONAL ASISTEN.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROF. ASISTENTE	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
GONZALEZ MACIEL , MARIA DOLORES	PROFESIONAL ADJUNTO	5 años 6 meses	IIFP ; (CONICET - UNLP)	RUMBO , MARTIN	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROF. PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
LIVORE , VERONICA INES	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	IFISE ; (CONICET - UNR)	CARRILLO , MARIA CRISTINA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROF. PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
NEME TAUIL , RICARDO MARTIN	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	IQUIBICEN ; (CONICET - UBA)	GARCIA , VERONICA EDITH	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROF. PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
ORZAN , GERMAN ANDRES	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	UAT- SANTA FE; CCT CONICET - SANTA FE ;	PIÑA , CARLOS IGNACIO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROF. PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
SANCHEZ PUCH , SILVIA	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	IMPAM ; (CONICET - UBA)	CENTRON , DANIELA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROF. PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
SKLAR , DIEGO MAURICIO	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	IMAL ; (CONICET - UNL)	SPIES , RUBEN DANIEL	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROF. PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
UNCOS , DELFOR ALEJANDRO	TECNICO PRINCIPAL	22 años 11 meses	IPE ; (CONICET - UNSA)	DIOSQUE , PATRICIO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RECTIFICAN A PROF. ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
PERALTA , DAMIAN OSCAR	PROFESIONAL ADJUNTO	8 años 0 meses	CIDIE ; (CONICET - UCCOR)	CARPINELLA , MARIA CECILIA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RECTIFICAN NO RECOMENDADO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER

- GRAN ÁREA CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES										
Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comite	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
CIARLANTE , SILVIA CRISTINA	TECNICO PRINCIPAL	10 años 6 meses	IMBIV ; (CONICET - UNC)	AGNESE , ALICIA MARIEL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
GRITTI , MARCELO ALFREDO	TECNICO PRINCIPAL	7 años 6 meses	IMBIV ; (CONICET - UNC)	AGNESE , ALICIA MARIEL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
ALEMAN , REBECA	PROFESIONAL ASISTEN.	2 años 6 meses	IMBIV ; (CONICET - UNC)	AGNESE , ALICIA MARIEL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
LLOVES GIMENEZ , JOAQUIN ARIEL	PROFESIONAL ASISTEN.	3 años 5 meses	UNIDEF ; (CONICET - MINDEF)	CASTRO , GERARDO DANIEL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	AMPLIACION	RATIFICA A PROF. ADJUNTO (NO AMPLIAN)	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
BLANCO , MARÍA CECILIA	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	CICTERRA ; (CONICET - UNC)	CARRERA , MARCELO GABRIEL	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
CASSANO , ANA MERCEDES	PROFESIONAL ADJUNTO	7 años 1 meses	CICTERRA ; (CONICET - UNC)	CARRERA , MARCELO GABRIEL	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
COSTA , SEBASTIAN ADOLFO	PROFESIONAL ADJUNTO	9 años 9 meses	INQUISUR ; (CONICET - UNS)	APPIGNANESI , GUSTAVO ADRIAN	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER

Promociones CPA REDIN 2022
Denegadas por Junta Técnica

LUDUEÑA , SILVIO JUAN	PROFESIONAL ADJUNTO	5 años 11 meses	IFIBA ; (CONICET - UBA)	PIEGAIA , RICARDO NESTOR	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
PECKER MARCOSIG , IVANNA	PROFESIONAL ADJUNTO	6 años 8 meses	IANIGLA ; (CONICET - MENDOZA UNCU)	ROIG JUNENT , FIDEL ALEJANDRO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
RODRIGUEZ , MARICEL GABRIELA	PROFESIONAL ADJUNTO	4 años 1 meses	INQUIMAE ; (CONICET - UBA)	ESTRIN , DARIO ARIEL	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
RODRIGUEZ AGUIRRE , JUAN MANUEL	PROFESIONAL ADJUNTO	8 años 1 meses	IMIT ; (CONICET - UNNE)	AUCAR , GUSTAVO ADOLFO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
SCELSIO , NATALIA SOLEDAD	PROFESIONAL ADJUNTO	7 años 2 meses	CEPAVE ; (CONICET - UNLP)	MICIELI , MARIA VICTORIA	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
SCHMIDT , FERNANDO VALENTINO	PROFESIONAL ADJUNTO	7 años 3 meses	INFAP ; (CONICET - UNSL)	OCHOA , NELIO ARIEL	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
VAN WAARDE , GUSTAVO DANIEL	PROFESIONAL ADJUNTO	5 años 0 meses	IADO; (CONICET - UNS)	MARCOVECCHIO , JORGE EDUARDO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
YORNET , GUILLERMO FABIAN	PROFESIONAL ADJUNTO	5 años 11 meses	ICATE ; (CONICET - UNSJ)	GONZALEZ , JORGE FEDERICO	PROFESIONAL PRINCIP.	PROFESIONAL PRINCIP.	NO RECOMENDADO	RATIFICA A PROFESIONAL PRINCIPAL	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER

- GRAN ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Apellido y Nombre	Cat. Actual	Perm.	Lugar De Trabajo	Director	Cat. Propuesta Dir.	Cat. Propuesta Comité	Dictamen junta SOLICITUD DE AMPLIACION AL COMITÉ	AMPLIACION COMITÉ DE EVALUACION	Dictamen final De Junta	Decisión de Directorio
CONDE , BERENICE	PROFESIONAL ASISTEN.	3 años 1 meses	IICSAL ; (CONICET - FLACSO)	BOTTO , MERCEDES ISABEL	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER
SCIRICA , SEBASTIÁN ANTONIO	PROFESIONAL ASISTEN.	3 años 1 meses	CEIL ; OCA SAAVEDRA 15 ; CONICET	FIGARI , CLAUDIA ALICIA SUSANA	PROFESIONAL ADJUNTO	PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	RATIFICAN A PROFESIONAL ADJUNTO	NO RECOMENDADO	NO PROMOVER

CONICET



Coordinación de Becas
Gerencia de RRHH

Programa de Becas Internas Doctorales y Postdoctorales Cofinanciadas con Empresa

Recepción de Solicitudes:

- 1. Del 1° al 15 de marzo. Inicio de las becas: 1° de septiembre del mismo año***
- 2. Del 15 al 30 de septiembre. Inicio de las becas: 1° de abril del año siguiente***

La presente convocatoria tiene como objetivos:

- Promover la tarea de investigación en el ámbito empresario por medio del otorgamiento de becas de formación doctoral y postdoctoral.
- Facilitar la transferencia de proyectos de investigación originados en el sector público y las etapas previas al desarrollo.
- Fomentar la inserción laboral de investigadores en el sector privado.
- Desarrollar actividades de vinculación de la empresa con el sector público.

Para ello, el CONICET convoca a becas cofinanciadas con las empresas con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS INTERNAS DOCTORALES COFINANCIADAS CON EMPRESA

Las Becas Internas Doctorales Cofinanciadas con Empresa se encuentran destinadas a egresadas/os de universidades argentinas o extranjeras que deseen realizar tareas de investigación, con vistas a obtener un diploma de Doctorado.

Las mismas tendrán una duración de **sesenta (60) meses, no renovables**. Dentro de los seis (6) meses de iniciada la beca, las/os becarias/os deberán presentar la constancia de inicio del trámite de inscripción en el Doctorado aprobado en la solicitud de la beca y antes de cumplir los treinta y seis (36) meses, deberán acreditar su admisión en el mismo. De no presentar esta documentación, se dejará sin efecto la beca de manera inmediata.

Al momento de la presentación, la/el postulante podrá adeudar la defensa de la tesina o trabajo final de la carrera de grado, siempre que certifique haber cursado y aprobado la totalidad de las materias de la misma. En el caso de carreras cuyo plan de estudios no requiera la realización de tesina o trabajo final, se aceptarán solicitudes de postulantes que adeuden como máximo una (1) materia de la carrera de grado. La misma deberá estar finalizada, indefectiblemente, antes de la fecha de inicio de la beca.

Los doctorados propuestos a realizar durante la beca deberán estar acreditados o presentados para su acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). La constancia de inscripción al doctorado deberá ser remitida al CONICET dentro de los 6 (seis) meses de iniciada la beca.

Las/los postulantes deberán formular un plan de investigación a realizar durante el

CONICET

Coordinación de Becas
Gerencia de RRHH

transcurso de la beca, y que tendrá que ser supervisado por las/os directoras/es propuestas/os. El mismo no podrá exceder las 5 (cinco) páginas de extensión, incluyendo la bibliografía, y deberá respetar el formato descrito en los instructivos de presentación. Las solicitudes de beca que presenten un plan de trabajo que exceda la mencionada extensión o no respeten el formato requerido serán rechazadas de la Convocatoria.

El/la directora/a de beca propuesto/a deberá tener a su cargo un máximo de tres (3) becarias/os internos doctorales y/o de Formación de Postgrado con Empresas del CONICET en sus primeros tres (3) años en forma simultánea. Se solicita a las/os Directores tener en cuenta que el número de tres (3) será el máximo admitido al momento de iniciar la beca y que no se admitirán cambios en la titularidad de los directores de los postulantes seleccionados ni de los becarios vigentes. Es responsabilidad de las/os directores prever esta situación. No cuenta en dicho cupo la dirección de becarios internos de Finalización de doctorado, Posdoctorales, ni codirecciones de cualquier categoría de beca.

La/el postulante deberá proponer un plan de investigación conducente a realizar una tesis doctoral durante el transcurso de la beca que tendrá que ser supervisado por las/os directoras/es propuestas/os.

No serán admitidos como postulantes a Becas Internas Doctorales Cofinanciadas con Empresa graduados que hayan sido beneficiados con becas doctorales financiadas por otras instituciones, nacionales y extranjeras, incluido el CONICET.

Los candidatos que sean beneficiados con una beca del CONICET no podrán, por el término de un año, solicitar cambios de su lugar de trabajo, Director/Codirector y/o tema de investigación.

Asimismo, la/el becaria/o deberá desarrollar sus actividades en el centro en el cual el/la director/a y/o codirector/a llevan a cabo habitualmente sus tareas de investigación, al cual deberá asistir diariamente y cuya concurrencia será certificada por la autoridad competente.

Las becas otorgadas en la presente convocatoria se regirán por el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET, por lo que se recomienda realizar una lectura del mismo, el cual encontrará disponible [aquí](#).

CARACTERISTICAS DE LAS BECAS INTERNAS POSTDOCTORALES COFINANCIADAS CON EMPRESA

Están destinadas a candidatas/os que hayan aprobado sus tesis doctorales, con el objeto de perfeccionar su formación académica o especialidad y desarrollar tareas de investigación científica y tecnológica.

La duración máxima de las Becas Internas Postdoctorales Cofinanciadas con Empresa es de **treinta y seis (36) meses** no renovables.

Al momento de la presentación, el/la postulante deberá tener defendida la tesis doctoral, o bien haber realizado la entrega definitiva de los ejemplares, adeudando únicamente su defensa oral y pública. La tesis doctoral deberá estar defendida y aprobada, indefectiblemente, antes de la fecha estipulada para el comienzo de la beca.

Las/os candidatas/os a cualquiera de las categorías podrán realizar sólo una (1) solicitud

CONICET

Coordinación de Becas
Gerencia de RRHH

en la convocatoria. No se admitirá la presentación simultánea del/la mismo/a candidato/a en más de una categoría y/o modalidad.

Las/los postulantes deberán formular un plan de investigación a realizar durante el transcurso de la beca, y que tendrá que ser supervisado por las/os directoras/es propuestas/os. El mismo no podrá exceder las 5 (cinco) páginas de extensión, incluyendo la bibliografía, y deberá respetar el formato descrito en los instructivos de presentación. Las solicitudes de beca que presenten un plan de trabajo que exceda la mencionada extensión o no respeten el formato requerido serán rechazadas de la Convocatoria

No serán admitidos como postulantes a Becas Internas Postdoctorales Cofinanciadas con Empresas aquellas personas que hayan usufructuado otra beca Postdoctoral (interna o externa) del CONICET, ni postulantes que tengan pendientes el alta de una beca otorgada en un concurso anterior.

No se aceptarán solicitudes que presenten relación de parentesco de hasta 3º (tercer) grado entre el/la postulante y el/la Director/a y/o Codirector/a propuestas/os para la beca.

Asimismo, la/el becaria/o deberá desarrollar sus actividades en el centro en el cual el/la director/a y/o codirector/a llevan a cabo habitualmente sus tareas de investigación, al cual deberá asistir diariamente y cuya concurrencia será certificada por la autoridad competente.

Los candidatos que sean beneficiados con una beca del CONICET no podrán, por el término de un año, solicitar cambios de su lugar de trabajo, Director/Codirector y/o tema de investigación.

Las becas otorgadas en la presente convocatoria se regirán por el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET, por lo que se recomienda realizar una lectura del mismo, el cual encontrará disponible [aquí](#).

NORMAS ADICIONALES PARA LAS BECAS COFINANCIADAS CON EMPRESA

La financiación de estas becas será compartida en partes iguales por el CONICET y la empresa interesada por un monto básico, pudiendo la empresa suplementarlo en cada caso en particular.

La empresa propuesta como contraparte deberá estar legalmente constituida bajo la Ley de Sociedades N° 19.550 y registrada en la Inspección General de Justicia (IGJ). En el caso que la empresa propuesta como contraparte se trate de una empresa constituida bajo la figura de persona humana, la misma deberá ser aprobada por el Directorio del organismo. Asimismo, se podrá proponer como contraparte a aquellas empresas que se encuentren constituidas bajo la figura de Sociedad del Estado.

Las partes involucradas (CONICET, Empresa, Director y becarios) celebrarán un convenio estableciendo los mecanismos de resguardo de propiedad intelectual y los eventuales beneficios emergentes del producto de la investigación, como así también un acuerdo de confidencialidad.

La rescisión unilateral por cualquiera de las partes financiadas, o por el/la becario/a, o la incorporación del mismo como personal de la empresa, hará caducar las obligaciones del convenio sin por ello anular los compromisos sobre confidencialidad, titularidad de derechos de

CONICET

Coordinación de Becas
Gerencia de RRHH

propiedad intelectual y beneficios acordados anteriormente.

La postulación a ésta Convocatoria no presenta requisito de límite de edad, sin embargo, se recuerda que el usufructo de una beca no implica relación de dependencia actual o futura con el CONICET ni contempla aportes jubilatorios para las/los beneficiarios/as.

Asimismo, es obligación de las/los becarias/os dedicarse en forma exclusiva a las tareas académicas y de investigación requeridas en el plan de trabajo de la beca, sólo compatibles con cargos docentes secundarios, terciarios y/o universitarios. Las/los becarias/os sólo podrán adicionar a su estipendio la remuneración proveniente de un cargo docente secundario, terciario y/o universitario con las dedicaciones horarias establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica. Para controlar esto, el CONICET obtiene periódicamente información proveniente de diversos organismos relacionada a cargos y actividades desempeñados por su personal. Las/os beneficiarias/os de **Beca Interna Postdoctoral** Cofinanciada con Empresa podrán, además, realizar actividades de Vinculación Tecnológica durante el período de la misma, y percibir los adicionales correspondientes.

Para las postulaciones a Beca Interna Doctoral Cofinanciada con Empresa, las/los directores y/o codirectores de beca propuestos podrán revistar en cualquiera de las categorías de investigadoras/es del CONICET. En el caso de aquellas/os que revisten en la categoría Asistente, podrán actuar como directoras/es y/o codirectoras/es de becarias/os en la medida en que cuenten con el aval de sus respectivas/os directoras/es y tengan evaluados y aprobados al menos dos (2) informes reglamentarios al momento de presentar la solicitud de beca. En el caso de investigadores que pertenezcan a otra institución deberán contar con formación equivalente y con antecedentes calificados para realizar investigaciones en la disciplina o área temática de la cual se trate.

Para las postulaciones a Beca Interna Postdoctoral Cofinanciada con Empresa, las/los directores y/o codirectoras/es de beca propuestas/os podrán revistar en las categorías de Investigador/a: Adjunta/o, Independiente, Principal y Superior del CONICET. No podrán ser propuestas/os como director/a y/o codirector/a los investigadoras/es que revistan en la categoría Asistente del CONICET.

Las personas que hayan sido seleccionadas para el Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET en la categoría de Investigador/a Asistente, no podrán ser propuestas como Director/a y/o Codirector/a de Beca Interna Postdoctoral Cofinanciada con Empresa.

No se aceptarán solicitudes de beca que propongan como director/a o codirector/a a investigadoras/es del CONICET que adeuden sus informes reglamentarios o cuyo último informe haya sido calificado como No Aceptable. En la misma situación estarán quienes tengansumaros por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo y sumarios con sanción firme por conflictos con becarias/os.

Cuando el CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-codirector/a ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con sus becario/as vinculados a situaciones de malos tratos, podrá preventivamente no autorizar nuevas propuestas como Director/a- Codirector/a de becas hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-codirector/a propuesto esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto N° 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto N° 467/99.

CONICET

Coordinación de Becas
Gerencia de RRHH

PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN

Se informan los procedimientos y documentación a presentar de acuerdo a cada situación:

- 1) Si la Empresa cuenta con un/a candidato/a a beca que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria:

El/la postulante debe completar los formularios de solicitud que se encuentran publicados en: <https://convocatorias.conicet.gov.ar/empresas/>

- 2) Si la Empresa **NO** posee candidato/a para beca y es necesario realizar una convocatoria especial.

a) La Empresa deberá remitir una nota firmada por la máxima autoridad de la razón social solicitando la asignación de la beca e indicando el perfil solicitado, las actividades que realizará el/la becario/a, el/la directora/a y lugar de trabajo de la beca, completando la plantilla que encontrará en siguiente [Link](#).

Esta nota puede enviarse escaneada a concursosbecas@conicet.gov.ar y se eleva a la Gerencia de Recursos Humanos para resolver sobre la asignación del cupo de beca y la aprobación del perfil de búsqueda del candidato. Luego, se publica en la web de CONICET la convocatoria y se realiza la difusión correspondiente.

Las/s interesadas/os se contactan con el referente designado por la Empresa, quien, al finalizar la convocatoria, enviará la documentación mencionada en el punto 1.

b) El/la postulante debe completar los formularios de solicitud que se encuentran publicados en: <https://convocatorias.conicet.gov.ar/empresas/>

EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LAS BECAS

La Coordinación de Becas, en conjunto con la Gerencia de Vinculación Científica y Tecnológica, realizarán el proceso de control del material presentado en la solicitud con la finalidad de descartar aquellos casos que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.

Para la adjudicación de las becas y el posterior seguimiento de los informes de avance, el CONICET recurrirá al sistema de evaluación propio del Organismo sobre las bases de un dictamen de la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social y Proyectos Complejos.

El CONICET comunicará formalmente al postulante y al director el resultado final de la solicitud de beca.

RESUMEN DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

- a) Las Empresas interesadas en participar del Programa solicitan al CONICET, a través de la Coordinación de Becas, el financiamiento de las becas, indicando el tema de investigación y el perfil del/la candidata/a que estarían interesados en cofinanciar.
- b) Dichas solicitudes son elevadas a la Gerencia de Recursos Humanos para resolver sobre la asignación del cupo de beca y el perfil de búsqueda del/la candidata/a, en caso de requerirse.

CONICET



Coordinación de Becas
Gerencia de RRHH

- c) Si la empresa posee un/a candidato/a, realizan la presentación de la solicitud de beca. En caso que la Empresa no cuente con un/a candidato/a, se publica en la web de CONICET las características del cupo a cubrir, con el perfil y los datos de la Empresa que sean aprobadas por este Consejo Nacional, a fin de que las/os postulantes interesados contacten a la Empresa para ser entrevistadas/os, elevando ésta luego al candidato propuesto al CONICET.
- d) La Coordinación de Becas de CONICET verifica que las/os postulantes cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en estas bases. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.
- e) Las solicitudes son evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social y Proyectos Complejos del CONICET.
- f) El Directorio del CONICET resuelve el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca, y se firma el convenio entre las partes involucradas.

LAS CONSULTAS DEBERAN DIRIGIRSE EXCLUSIVAMENTE POR MAIL A:
concursobecas@conicet.gov.ar
(En el asunto del mensaje deberá indicar "BECA COFINANCIADA CON EMPRESA").

BECAS INTERNAS DOCTORALES COFINANCIADAS CONICET/ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES - CONVOCATORIA 2023

BECAS OTORGADAS

Apellido y	Disciplina	Tema	Director	Codirector	Lugar de trabajo
BARTOLUCCI, CRISTINA	KA7 - Ambiente, Conservación y Sustentabilidad	Relación entre productores ganaderos y mamíferos carnívoros en el noroeste de la provincia del Chubut, Patagonia, Argentina	Udrizar Sauthier, Daniel Edgardo	Rotela, Camilo Hugo	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (ADM PN) ; MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
CÉVOLI, ANTONELLA	KB2 - Biología	Ecología trófica de cuatro predadores marinos de alto nivel trófico del Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral (Provincia del Chubut) desde el Holoceno tardío.	Vales, Damián Gustavo	Svoboda, Aridna	CENTRO PARA EL ESTUDIO DE SISTEMAS MARINOS (CESIMAR - CENPAT)
PERUSIN, NATALIA GISELA	KB2 - Biología	Ecología y manejo de las poblaciones de ungulados exóticos en Parques Nacionales de la región Centro Este de Argentina	Gurtler, Ricardo Esteban	Perez Carusi, Lorena Cynthia	INSTITUTO DE ECOLOGIA, GENETICA Y EVOLUCION DE BUENOS AIRES (IEGEB) ; (CONICET - UBA)
RODRIGUEZ ARSUAGA, JULIETA DENISSE	KB2 - Biología	ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE PLANTAS LEÑOSAS ANTE DISTURBIOS AMBIENTALES EN PARQUES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, ARGENTINA.	Contreras, Felix Ignacio	Raño, Mariana	CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA DEL LITORAL (CECOAL) ; (CONICET - UNNE)
SZMELC, ANDREA TAMARA	KB4 - Veterinaria	Prevención de enfermedades zoonóticas. Hantavirus en animales domésticos y silvestres del Parque Naional Lago Puelo y núcleos humanos adyacentes.	Ojeda, Valeria Susana	Juan, Ernesto Ezequiel	PARQUE NACIONAL LAGO PUELO ; ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES ; MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

BECAS INTERNAS DOCTORALES COFINANCIADAS CONICET/ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES - CONVOCATORIA 2023

BECAS NO OTORGADAS

Apellido y nombres	Disciplina	Tema	Director	Codirector	Lugar de trabajo
ACUÑA SABADINI, CRISTAL MARIA VALENCIA	KS8 - Arqueología y Antropología Biológica	Arqueología en el Chaco Húmedo argentino (Parque Nacional Chaco, Provincia del Chaco, Argentina). Dinámicas culturales prehispánicas de la región Chaqueña.	Lamenza, Guillermo Nicolás	Salinas, María Laura	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS (IIGHI) ; (CONICET - UNNE)
CAMPOPIANO ROBINSON, VICTORIA	KB2 - Biología	El rol de las áreas protegidas de Argentina en la conservación de los abejorros (Bombus spp.)	Morales, Carolina Laura	Arbetman, Marina Paula	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y MEDIOAMBIENTE (INIBIOMA) ; (CONICET - UNCOMA)
GALOTTA, MILAGROS	KB2 - Biología	VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CIRCULACIÓN DE ORTHOHANTAVIRUS EN ROEDORES SILVESTRES DEL PARQUE NACIONAL ISLAS DE SANTA FÉ, SANTA FÉ	Gomez Villafaña, Isabel Elisa	Gonzalez Ittig, Raul Enrique	INSTITUTO DE ECOLOGIA, GENETICA Y EVOLUCION DE BUENOS AIRES (IEGEBIA) ; (CONICET - UBA)
GARCÍA MACCHI, LUCILA MARIEL	KB4 - Veterinaria	Vigilancia de la salud en perros y fauna silvestre en áreas de borde del Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, Buenos Aires, Argentina.	Orozco, María Marcela		INSTITUTO DE ECOLOGIA, GENETICA Y EVOLUCION DE BUENOS AIRES (IEGEBIA) ; (CONICET - UBA)
GONZALEZ OLARTE, NICOLE	KE1 - Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera	Evaluación de los efectos del cambio climático sobre la diversidad y distribución de la vegetación: el uso del pasado para anticipar el futuro	Fontana, Sonia Leonor	Piñeiro, María Raquel	CATEDRA DE PALINOLOGIA ; FACULTAD DE CS. NATURALES Y MUSEO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
HELLVIG VIETTI, MURIEL ESTEFANIA	KA7 - Ambiente, Conservación y Sustentabilidad	Elementos clave en la planificación de áreas protegidas: Principios, criterios y métodos de selección sistemática de áreas críticas y prioritarias para la conservación	Rossi, Sebastián Darío	Adams, Vanessa Marie	INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES DE LAS ZONAS ARIDAS (IADIZA) ; (CONICET - MENDOZA - UNCU)
IBARBURI, YESICA MARINA	KS8 - Arqueología y Antropología Biológica	Abordaje interdisciplinario sobre la explotación de guano y algas en el PIMCPA (Camarones, Provincia del Chubut) en el siglo XX: Procesos históricos, narrativas y patrimonio cultural.	Svoboda, Ariadna	Grosso, Mónica Gabriela	INSTITUTO DE DIVERSIDAD Y EVOLUCION AUSTRAL (IDEAUS - CENPAT) ; CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET - CENTRO NACIONAL PATAGONICO ; CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
KOPP, JUAN	KB2 - Biología	Dinámica poblacional y control de una especie exótica invasora a nivel global, el jabalí Sus scrofa, en el Parque Nacional El Palmar	Gurtler, Ricardo Esteban	Maranta, Aristóbulo Angel	INSTITUTO DE ECOLOGIA, GENETICA Y EVOLUCION DE BUENOS AIRES (IEGEBIA) ; (CONICET - UBA)
MARTÍN, CANDELA BELEN	KS9 - Ciencias Antropológicas	Percepción, uso y manejo de recursos vegetales vinculados al "Buen Vivir" en contextos interculturales del Parque Nacional Quebrada del Condorito (Córdoba, Argentina): Aportes para una Etnoconservación desde la perspectiva del diálogo de saberes.	Martinez, Gustavo Javier	Pizarro, Cynthia Alejandra	INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA DE CORDOBA (IDACOR) ; (CONICET - UNC)
NAVARRO, FLORENCIA DENISEE	KB2 - Biología	Evaluación de aspectos genéticos y demográficos del roble criollo, una especie en peligro de extinción, en el Parque Nacional Calilegua y en áreas no protegidas	Politi, Natalia	Arizio, Carla Marcela	INSTITUTO DE RECURSOS BIOLÓGICOS ; CENTRO DE INVESTIGACION DE RECURSOS NATURALES ; INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
PEREZ GALÁN, ROCIO DANIELA	KS4 - Historia y Geografía	MONITOREO DE LOS EFECTOS DE LA MANIFESTACIÓN DE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS EN PARQUES NACIONALES Y SUS ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO EN LAS PROVINCIAS DE CHACO, CORRIENTES Y FORMOSA	Contreras, Felix Ignacio	Raño, Mariana	CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA DEL LITORAL (CECOAL) ; (CONICET - UNNE)
QUINTANA, MARIA FERNANDA	KS8 - Arqueología y Antropología Biológica	Estudio multi-isotópico de la Agricultura Prehispánica en el norte de San Juan (Parque Nacional San Guillermo): conectando Arqueología y desarrollo sostenible	Barberena, Ramiro	Lopez, María Laura	INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS BASICAS (ICB) ; (CONICET - UNCU)

SOLAN, ROSANA	KB2 - Biología	Estudio de la Flora Muscinal del Parque Nacional Ciervo de los Pantanos (Buenos Aires, Argentina). Diversidad funcional en relación a las condiciones ambientales y como agentes colonizadores de sustratos expuestos	Fontana, Sonia Leonor	Piñeiro, María Raquel	CATEDRA DE PALINOLOGIA ; FACULTAD DE CS.NATURALES Y MUSEO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SPÁNGARO, MICAELA SOLEDAD	KS8 - Arqueología y Antropología Biológica	PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA CERÁMICA, CESTERA Y DE REDES EN SOCIEDADES CON ECONOMÍA MIXTA DE LA COSTA SUR DE LA LAGUNA MAR CHIQUITA (PARQUE NACIONAL ANSENUZA, CÓRDOBA)	Fabra, Mariana	Ottalagano, Flavia Vanina	INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA DE CORDOBA (IDACOR) ; (CONICET - UNC)

Becas Internas Postdoctorales Extraordinarias para designados CIC

APELLIDO	NOMBRE	CUIL	CONVOCATORIA CIC
AGUILERA DAMIA	JEREMIAS	20345067532	GENERAL 2019
APTEKMANN	ARIEL ALEJANDRO	20334984533	GENERAL 21
BARRIOS	FRANCISCO	24308064928	GENERAL 21
BERRON	MANUEL	20249437612	FORTALECIMIENTO I+D+i 21
CAMPOS	LUDMILA ESTEFANIA	27324464862	FORTALECIMIENTO I+D+i 21
CEBEIRO	JAVIER	20299548679	FORTALECIMIENTO I+D+i 21
DUDINSZKY	NATALIA	27269344518	CIC PROYECTOS ESPECIALES SECTOR FORESTAL 21
FARIGLIANO	LUCAS MARTIN	23338814909	GENERAL 21
FRANCHINO VIÑAS	SEBASTIAN ALBERTO	23331890839	GENERAL 20
GIMENEZ	ROCIO ALDANA	23342600654	FORTALECIMIENTO I+D+i 21
HUBER	MARIA PAULA	23323713324	GENERAL 20
KRUG	CECILIA PAMELA	27334884878	GENERAL 21
LUCERO	MARIA SOLEDAD	23313154394	GENERAL 21
MADOERY	PABLO GUSTAVO	20331060977	GENERAL 20
MARIO	AGUSTIN ANGEL	20299050107	FORTALECIMIENTO I+D+i 20
MEDINA	REGINA GABRIELA	27322014436	GENERAL 21
MENGONI GOÑALONS	CAROLINA	27326180241	GENERAL 21
OIO	GABRIEL ANDRES	20304710102	GENERAL 20
RICARD	MARIA FLORENCIA	27314823708	FORTALECIMIENTO I+D+i 20
SASONI	NATALIA	27312734724	GENERAL 21
SCHIERENBECK	MATIAS	20335904967	CIC 19 TEMAS EST. Y TEC
TOMAS	MARIA ANDREA LUJAN	27204594053	CIC 21 TEMAS EST. Y TEC



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo

Número:

Referencia: Proyectos Aprobados Transición Energética 2023

Los siguientes proyectos han sido seleccionados para su financiamiento en el marco de la Convocatoria Multilateral 2023 (CONICET-ANII-FAPESP-CONACYT):

Titular CONICET	Lugar de trabajo	Titulares Contrapartes	Título de proyecto	Disciplina
ALCHAPAR, Noelia Liliana	INAHE (CCT Mendoza)	YUBERO DE SERVIÁN, María Fátima (CONACYT) TOLEDO MOREIRA MOTA, Lia (FAPESP)	Promoción de la resiliencia energética y ambiental de las ciudades a través del desarrollo de techos fríos para la refrigeración urbana, la captura de CO2 y la producción de H2.	KA3
LAMAS, Diego German	ITECA (OCA Centenario)	FIGUEROA, Santiago José Alejandro (FAPESP)	Tecnologías emergentes para la segunda transición energética: Celdas de óxido sólido para un futuro sostenible	KA6

		<p>SUESCUN, Leopoldo (ANII)</p> <p>MONTEIRO SCHAERER, Magna María (CONACYT)</p>		
<p>SERRANI, Esteban Carlos</p>	<p>IDAES (UNSAM)</p>	<p>PEREIRA SILVA, Luiz Carlos (FAPESP)</p> <p>RETO, Bertoni (ANII)</p> <p>ARCE, Anastacio (CONACYT)</p>	<p>Hidrógeno verde y transición energética. Desafíos regulatorios, tecnológicos, productivos y de descarbonización para el Mercosur.</p>	<p>KS5</p>
<p>TAGLIAZUCCHI, Mario Eugenio</p>	<p>INQUIMAE (OCA Ciudad Universitaria)</p>	<p>LEÓN OVELAR, Laura Regina (CONACYT)</p> <p>PINEDA DELGADO, José Luis (ANII)</p>	<p>Diseño y desarrollo de baterías de flujo redox poliméricas y de tipo airflow para aplicaciones de baja potencia</p>	<p>KE5</p>
<p>BERTERO, Nicolás</p>	<p>INCAPE (CCT</p>	<p>CURTO RISSO,</p>	<p>Abordaje interdisciplinario teórico-</p>	<p>KA5</p>

Maximiliano	Santa Fe)	Pedro Luis (ANII) TEXEIRA LACAVA, Pedro (FAPESP) ALVISO, Darío (CONACYT)	experimental para una transición energética de los países de la región mediante la integración de combustibles ecológicos y movilidad eléctrica	
-------------	-----------	--	---	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo

Número:

Referencia: Proyectos No Aprobados-Transición Energética 2023

Los siguientes proyectos no han sido seleccionados para su financiamiento en el marco de la Convocatoria Multilateral 2023 (CONICET-ANII-FAPESP-CONACYT):

Titular CONICET	Lugar de trabajo	Titulares Agencias	Título de proyecto	Disciplina
PARRA, Rodrigo	INTEMA (CCT Mar del Plata)	Raluca Savu (FAPESP)	Tratamiento de Polímeros por Láser: Escritura Directa de Dispositivos Flexibles basados en Grafeno para Aplicaciones en Energías Renovables.	KA6
CORREA CANTALOUBE, Erica Norma	INAHE (CCT Mendoza)	Magdalena Camacho Roberts (ANII) José Luis Vázquez Noguera	Transición Energética Sostenible en el Cono Sur: Integración de IA en Estrategias de Eficiencia Energética y Aprovechamiento de Energías Renovables	KA3

		(CONACYT)		
CORREA PERELMUTER, Gabriel	CREAS (CONICET-UNCA) CCT Córdoba	Erika Teliz (ANII) Enrique Buzarquis (CONACYT) Pablo Sebastián Fernández (FAPESP)	Desarrollo de tecnología de hidrógeno verde y baterías de litio. Estudios de impactos tecnológicos, energéticos y socioambientales.	KT11
DELLICOMPAGNI, Pablo Roberto	INENCO (CONICET-UNAS) CCT Salta/Jujuy	Jean-Claude Pulfer (CONACYT)	Desarrollo de un concentrador solar para la generación de vapor de agua destinado a procesos térmicos industriales empleando principalmente componentes de fabricación regional	KA2
ROSENBERGER, Mario Roberto	IMAM (CCT Nordeste)	RODAS, Jorge Esteban (CONACYT)	Optimización y Modelado de la Inserción Fotovoltaica para una Red Eléctrica Nacional Sostenible: Evaluación Tecnológica del caso Paraguay	KA2
CASTELAO CARUANA, María Eugenia	DEPARTAMENTO DE ENERGÍA ; FUNDACIÓN BARILOCHE (CCT Patagonia Norte)	Diego Aguirrezábal Piccininno (ANII) Eduardo Ortigoza	Capitalizando ventajas comparativas y superando barreras para desarrollar la movilidad sostenible en América del Sur	KS6

		(CONACYT)		
SERRA, Federico Martín	INTEQUI (CONICET- UNSL) CCT San Luis	Osvaldo González (CONACYT)	Carga Eficiente para Autos Eléctricos: Innovación en Accionamiento Multifásico	KA2

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.07.15 13:59:00 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2024.07.15 13:59:00 -03:00